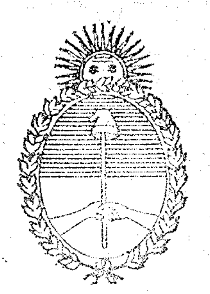
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830328

Buenos Aires, lunes 28 de marzo de 1983

NUMERO 25.141

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0075

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4780

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEAMS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social, conforme Res. 3|79 de la IGPJ. 1) José Antonio Corcel de Peralta, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|7|34, L.E. Nº 6.487.178, Junín 1255, P.B., Cap. Fed. Isabel Martínez García, argentina naturalizada, viuda, comerciante, 4|7|43, D.N.I. 11.190.415, Gurruchaga 2018, Cap. Fed. Nélida Josefina Zacchi, argentina, que manifiesta ser divorciada, comerciante, 8|1|27, L.C. Nº 81.690, Andrés Argibel 2831, Cap. Fed. 2) 9|3|83. 3) SEAMS S.A. 4) Junín 1255, P.B., Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero; a) La fabricación de artículos de lencería, corsetería, prendas de vestir y afines; tanto masculinos, como femeninos y a la elaboración de cualquier otro artículo relacionado directamente con la industria del vestido, como así también a la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de lencería, corsetería, prendas de vestir y afines, tanto masculinos como femeninos y caulquier otro artículo relacionado con la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) $ 120.000.000. 7) 31 de junio de c|año. 8) Directorio: Presidente: José Antonio Porcel de Peralta; Vicepresidente: Isabel Martines García, Director Titular: Nélida Josefina Zacchi, Síndico Titular: José Luis Peluso. Síndico Suplente: Marcelo Esteban Rotondaro.

El Presidente
$ 1.150.000 — Nº 48.474

ALBERTO CASTRO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25|11|80, protocolizada por escritura de fecha 24|3|81 y 21|6|82, la sociedad "Alberto Castro e Hijos S.C.A." decidió su transformación en "ALBERTO CASTRO E HIJOS S.A.", aumentando su capital y prorrogando el término de duración, quedando en definitiva su estatuto redactado así: Nombre: "Alberto Castro e Hijos S.A.", domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede: Pedro Chutro 3060. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: por la fabricación de artículos de antecocina y vajilla de acero inoxidable y de otros matales; b) Comerciales: por compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inc. a) y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, vinculados a los mismos; c) Agropecuarios: por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: Hasta 1º de enero del 2067; Capital: $ 120.000.000. Organos de administración y fiscalización, representación legal: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato de tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente que reemplazará al presidente, en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma individual o indistintamente, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. La fiscalización social está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por tres años. Presidente: Laudelina Haydée Rodriguez de Castro; Vicepresidente: Héctor Alberto Castro; Directores titulares: Néstor Roberto Castro; Héctor Daniel Padín y Juan Carlos Catuogno; Síndico Titular: Norberto Santos Martínez; Síndico suplente: Augusto Francisco Martínez; Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente
$ 2.100.000 — Nº 48.466

ZULBESTA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de sociedad: Escritura número 49, ante la Escribana Florencia de Luque de Seppia, Registro 783 de Capital Federal, de fecha 2 de marzo de 1983. — Socios: Alfredo Jorge Zulberti, argentino, casado, de 51 años de edad, maestro mayor de obras, domicilio, Francisco Maderna 2997, Capital Federal, L. E. Nº 4.506.727. — Antonio Apreda, italiano, casado, de 53 años de edad, comerciante, domicilio Pepirí 582, Capital Federal, C. I. de la Policía Federal Nº 2.848.389; y Adalberto Carlos Estebarena, argentino, casado, de 37 años de edad, abogado, domicilio Talcahuano 840, piso 2º, Capital Federal, L. E. Nº 4.535.838. — Denominación social: ZULBESTA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto social: Dedicarse por sí o por terceros a la construcción de todo tipo de obras civiles de ingeniería y|o arquitectura públicas o privadas, comprar, vender, permutar, administrar inmuebles urbanos o rurales. Comprar vender todo tipo de elementos y|o materiales de construcción y afines. Operar en importaciones y exportaciones. — Domicilio social: Fournier 2022, Capital. Capital social: 120.000.000 de pesos totalmente suscripto e integrado el 25 por ciento en efectivo. Directorio: Presidente: Antonio Apreda, vicepresidente: Alfredo Jorge Zulberti, director titular: Adalberto Carlos Estebarena; Síndico titular: José Luis Donzelli. Síndico suplente: Omar El Ahmed. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios han aceptado sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79 de la I. P. J.

El Abogado
$ 1.550.000 — Nº 48.569

MAYLING CLUB DE CAMPO
SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

Se hace saber por un día: 1) Socios: Kocourek Sociedad Anónima de Construcciones Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|12|962 bajo el Nº 2886, Fº 437 L. 55 T "A" de Estatutos Nacionales; y Mayling Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|4|52 al Fº 130 Libro 49 T "A" de Estatutos Nacionales. — 2) Fecha instrumento Constitución: Escrituras del 16|8|979 y del 1º|12|82. — 3) Razón social: MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA, SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS. — 4) Domicilio: Reconquista 585, piso 10, Capital Federal. — 5) Objeto social: La organización, fomento y dirección en todas las fases de la actividad social, deportiva, cultural y de servicios sociales y administrativos del Complejo Social y deportivo cuya denominación de fantasía será "Mayling Tennis Ranch", ubicado a la altura del kilómetro 49.500 de la Ruta Panamericana, en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Veinte millones cuatrocientos mil pesos. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización, duración en el cargo: Directorio compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes que duran tres años en sus cargos. Síndicos: Un Síndico titular y uno Suplente por el término de tres años. — Presidente: Estanislao Francisco Kocourek; vicepresidente; Francisco Pablo Kocourek; director: Diego José Dodero; directores suplentes: Pablo Alejandro Kocourek, Victoria Elena Bilbao de Kocourek y Ernesto Francisco Andrioni, Síndico titular: José Rodolfo Haddad, Síndico suplente: Salvador Russo. — 9) Representante legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Las socias constituyentes dictan Reglamentos a fin de que los aciconistas cumplan con sus disposiciones.

El Apoderado
$ 1.650.000 — Nº 48.563

SEYKLA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72 de fecha 21 de abril de 1982, pasada al folio 170, del Registro 960, de esta ciudad, se protocolizó la Asamblea del 23 de diciembre de 1981, de SEYKLA S.A., que deja elevado el capital social a la suma de $ 3.000.000.000, mediante un aumento de $ 1.800.000.000, modificándose en consecuencia el art. 3º del estatuto social.

$ 350.000 — Nº 48.698

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|3|83
16 páginas

ITALOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 18, de fecha 1º de febrero de 1983, ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro Nº 102, de la Ciudad y Partido de Lanús, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Francisco Antonio Roque Galasso, italiano, nacido el 23|11|1930, comerciante, casado en 1as. nupcias con Carmen Paulina Laviola, hijo de Santiago Galasso y de Gracia Del Vecchio, con C.I. Pol. Fed. Nº 3.686.807, domiciliado en Rincón 615, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora; don Francisco Zappa, italiano, nacido el 28.10.1940, comerciante, casado en 1as. nupcias con María Palma Spanato, hijo de Mario Zappa y de Mirambene Setimia, C.I. Pol. Fed. número 5.957.920, domiciliado en Boston 257, de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora; don Miguel Zappa, italiano, nacido el 25 de febrero de 1949, comerciante, casado en 1as. nupcias con Graciela Marina Godoy, hijo de Mario Zappa y de Mirambene Setimia, C.I. Pol. Fed. número 6.760.138, domiciliado en calle Juncal 1957, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora; don Antonio Zappa, italiano, nacido el 20 de julio de 1942, comerciante, casado en 1as. nupcias con María Laura Bonaretti, hijo de Mario Zappa y de Mirambena Setimia, C.I. Pol. Fed. número 5.956.374, domiciliado en Juncal 1981, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, y don José Zappa, italiano, nacido el 13 de octubre de 1945, casado en 1as. nupcias con Emilia Cirstina Giménez, hijo de Mario Zappa y de Mirambene Setimia, C.I. Pol. Fed. Nº 5.922.373, domicilio Angel Gallardo 681, de San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. — Denominación: "ITALOCHE S.A.". — Domicilio: Cochabamba 1655, 3º piso, Departamento "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Hotelería: mediante el alojamiento en general en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Mediante le explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. b) Restaurante y confitería: Mediante la explotación de restaurantes, confiterías, bar, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, cualquier otro rubros de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital: pesos tres mil millones ($ 3.000.000.000) representado por 300.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: directorio Presidente: Francisco Antonio Roque Galasso. Vicepresidente: Francisco Zappa. Directores Titulares: señor Miguel Zappa y Antonio Zappa. Director Suplente: José Zappa. Con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular: contadora pública nacional: María Matilde Gil de Andion, tomo 112, Fº 43. Síndico suplente: contadora pública nacional Norma Irene Ravello. Tomo 53 Fº 83 (Legajo 1[illegible]) con mandato por un ejercicio. La representación de la sociedad corresponde al presidente conjuntamente con otro director titular. En caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente conjuntamente con otro director titular. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano

$ 2.900.000 — Nº 48.562

PROPIEDADES ZEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber, Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Eduardo Cetrá y San Martín, argentino, viudo, empresario, nacido el 31|8|16, L.E. número 7.638.164, domiciliado en Virrey Olaguer Feliú 2510, Capital; Abelardo Horacio Cetrá, argentino, casado, empleado, nacido el 17|3|43, L.E. Nº 4.405.231, domiciliado en Sanabria 4751, Capital; Manuel José Benítez, argentino, casado, contador público, nacido el 16|4|43, L.E. Nº 4.594.608, domiciliado en Moldes 1923, 8º piso, Capital; Marcos Iriondo, argentino, casado, empleado, nacido el [illegible]|12|36, L.E. Nº 5.669.185, domiciliado en Valentín Gómez 4625, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Néstor Enrique Britos, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 18|1|16, L.E. Nº 1.129.789, domiciliado en Dr. Enrique Pinto nieto 781, Capital. Denominación: "PROPIEDADES ZEC S.A. — Domicilio: Virrey Olaguer Feliú 2510, Capital. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, división de condominio, construcción, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles rurales o urbanos, explotación, administración, arrendamiento y construcción sobre los mismos. Urbanizaciones: Fraccionamiento y loteos; incluso operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal y planes de construcción por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos nacionales, provinciales, municipales o privados. Comerciales: Mediante la compra y venta de materiales, objetos y derivados de la industria metalúrgica. Ejercer comisiones, representaciones, mandatos, distribución, importación y exportación de los bienes comprendidos dentro de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v.n cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Eduardo Cetrá y San Martín; Vicepresidente: Abelardo Horacio Cetrá; Directores Titulares: Marcos Iriondo y Néstor Enrique Britos; Síndico Titular: Clara Caamaño Pombo; Síndico Suplente: Manuel José Benítez. Representante legal: presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente

$ 1.600.000 — Nº 48.544

LATINOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 3 de febrero de 1983, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de "LATINOCONSULT SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 31 de enero de 1983, por la cual se modificaron los artículos 4º, 8º, 11, 19, 21, 27 y 29 de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma. Art. 4º: El Capital social se fija en pesos 5.000.000.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una, en número de 37.500, Clase A de cinco votos y 4.999.912.500 Clase B de un voto. Las acciones son nominativas ordinarias o preferidas no endosables." "Art. 8º: Las acciones son indivisibles y la Sociedad renoce un solo propietario por cada acción. Hasta que las acciones no estén totalmente integradas, se emitirán certificados provisorios nominativos. Cuando estén totalmente integradas, se emitirán certificados definitivos de una o más acciones. Los certificados provisorios y los definitivos serán firmados por un Director y un Consejero de Vigilancia. A los accionistas morosos en el pago de sus integraciones se cobrará un interés punitorio equivalente a tre. puntos arriba de la tasa de descuentos vigente en el Banco de la Nación Argentina por las sumas adeudadas a partir de la fecha en que se debía hacer el pago. Transcurridos seis meses y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el Directorio procederá de acuerdo al artículo 193 de la ley 19.550. El suscriptor recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificiados, una vez cubiertos los gatos de remate y los intereses adeudados, quedando empero responsable del saldo deudor que resultare en caso de que las ventas de las acciones no alcanzare a cubrir su valor nominal." "Art. 19: La Asamblea Ordinaria designará un Consejo de Vigilancia integrado por 3 accionistas, elegidos por el término de un año y reelegibles sin limitación. La Asamblea elegirá, además, igual número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Consejo de Vilancia actuará en forma colegiada; elegirá de su seno un Presidente que ejercerá la representación de aquél y tendrá doble voto en caso de empate; se reunirá cuando lo requiera cualquiera de sus miembros y por lo menos una vez al mes sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto fovarable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a los disidentes. Sus miembros permancerán en sus funciones hasta que los sustitutos se incorporen a los respectivos cargos. Sus resoluciones se harán constar en el Libro de Actas que se llevará al efecto. La Asamblea fijará todos los años la remuneración del Consejo de Vigilancia. Los miembros suplentes percibirán su remuneración conforme le hubiera correspondido al titular y en proporción al tiempo que desempeñen sus funciones. Las atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia serán las enumeradas en los incisos a), b), e) y g) del art. 281 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista en el artículo 284 y siguientes de la ley 19.550. El Consejo de Vigilancia contratará una auditoría anual sobre informe sobre los estados contables de la Sociedad deberá ser sometido a la Asamblea. La remuneración de la auditoría será fijada por la Asamblea y pagada por la Sociedad." "Art. 11: Si por cualquier causa quedara vacante un cargo de Director titular y éste no pudiera ser reemplazado por un Director suplente, el cargo se llenará hasta la próxima Asamblea con quien designe el Directorio con la conformidad del Consejo de Vigilancia o el Consejo de Vigilancia en su caso." "Art. 21: Corresponde a las Asambleas Ordinarias considerar y resolver los asuntos del artículo 234 de la ley 19.550 y a las Extraordinarias los puntos del artículo 235 de la misma ley. Las Asambleas Ordinarias, para tratar los puntos 1 y 2 del artículo 234, serán convocadas dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Consejo de Vigilancia o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 % del capital social, debiendo en este último caso el Directorio o el Consejo de Vigilancia convocar la Asamblea para que se celebre en el palzo máximo de 40 días de recibida la solicitud." "Art. 27: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. El Directorio formulará Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, ajustados a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance previa deducción de las amortizaciones y previsiones necesarias para una sana administración de la Sociedad, recibirá el siguiente destino: a) Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance al 20 % del capital social. b) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia en las cantidades que acuerde la Asamblea. c) El Saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea." "Art. 29: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de la o las personas designadas por la Asamblea, bajo la supervisión del Consejo de Vivilancia. Pagado el pasivo y los gastos y honorarios de liquidación, el remanente se distribuirá entre los poseedores de acciones a prorrata del capital integrado."

El Escribano

$ 4.650.000 — Nº 48.482

ALVEAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de febrero de 1983. — Constituyen: Norberto Leopoldo Pérez, argentino, nacido el 31 de enero de 1939, casado en primeras nupcias con Sonia Alicia Carugo, comerciante, C.I. 4.230.233 de Pol. Fel., domiciliado en Asima 943, 8º piso, Capital Federal; y Roberto Florentino Vezzoni, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1931, casado en primeras nupcias con Amelia Raquel Echave, comerciante, C.I. 4.280.970 de Pol. Fed., domiciliado en Washington 2829 Capital Federal. — Denominación: ALVEAMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, de toda clase de aeronaves, automotores y buques, tanto sean de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustres, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores o agentes, proveedores, contratistas, de cargas o descargas de pasajeros, estibajes o desestibajes, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico aéreo, terrestre o marítimo, como control de peso y calidad de mercaderías. Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento o en cualquier otra forma, directa o indirectamente el desguace de buques o aeronaves. Explotar obras de puertos y aeropuertos, diques, muelles o grúas, comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones y agencias marítimas. Exportación e importación de toda clase de elementos relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 308, 9º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: Cien años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 500.000.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.000.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La transferibilidad y cesión de estas acciones sera limitada. Deberá ser autorizada por el Directorio y puesta en conocimiento de la autoridad de aplicación correspondiente, dentro de los términos prescriptos por las normas de aplicación. En todos los casos el capital deberá pertenecer a personas físicas, de nacionalidad argentina y con domicilio real en el país, en una proporción no inferior al sesenta por ciento, con igual proporción de votos computables. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El Presidente del Directorio, el Vicepresidente y, por lo menos, dos tercios de los Directores, al igual que los Gerentes, deberán ser argentinos, con domicilio real en el país. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de tres años. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El 31 de octubre de cada año. — Presidente, José Luis Pellegrino; Vicepresidente, Roberto Florentino Vezzoni: Directores titulares Roberto Crucitti y Roberto Senen Pérez: Síndico titular, Héctor Raúl Caricati; Síndico suplente, Dionisio Angel Angel (h.).

El Apoderado.

$ 2.900.000 — Nº 48.581

GEZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: GEZAL S.A. — Constituida por escritura de fecha 1º|3|1983. — Accionistas: Emilio Ventura Biagosch, argentino, casado, empresario, nacido: 9|10|1934, D.N.I. Nº 4.145.355, domicilio: Av. Santa Fe 1955, piso 10, "G"; Luis Alberto Totaro, argentino, casado, comerciante, nacido: 17|3|1950, D.N.I. Nº 8.341.377, domicilio: Av. Corrientes 5535, piso 1º, "C". Alberto Juan Castro Feijóo, argentino, casado, comerciante, nacido: 27|7|1944, D.N.I. Nº 4.437.787, domicilio: Av. Luis María Campos 250, piso 13, "F". Edgardo Hugo Bazzola, argentino, casado, empresario, nacido: 24|4|1942, C.I. número 6.699.734, domicilio: Conde Zeppelin 469, del Palomar. Héctor Oreste Zippilli, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido: 29|9|1939, C.I. Nº 7.875.148, domicilio: Avda. Maipú 1551, piso 2º, "A", Vicente López, y Alicia Noemí García, argentina, soltera, comerciante, nacida: 22|5|1940, C.I. Nº 6.216.627, domiciliada en Junín 55, piso 2:, "6". — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio social: Carlos Pellegrini 175, piso 4º, Dto. "D", Capital. — Objeto: Comerciales: Mediante la explotación del ramo de publicidad y propaganda en forma integral y en todas sus formas. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de toda clase de elementos, partes o medios para su empleo y|o utilización para anuncios de publicidad, su distribución, venta, importación y exportación de los mismos. — Capital social: $ 120.000.000. — Directorio: de tres a diez miembros, por un ejercicio. — Representación legal: La ejerce el presidente, o el vicepresidente juntamente con uno cualesquiera de los directores o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. Habrá un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Ejercicio social: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Emilio Bentura Biagosch. Vicepresidente: Alicia Noemí García; Directores: Luis Alberto Totaro, Alberto Juan Castro Feijóo, Héctor Oreste Zippilli y Edgardo Hugo Bazzola. Síndico Titular: Alberto Ricardo González Arzac. Síndico Suplente: Ambleto Cayetano Juan Livi.

El Autorizado

$ 1.500.000 — Nº 48.546

EL DISTRIBUIDOR DEL CRUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Gedalia Lumainsky, argentino, casado, 57 años, comerciante, L. E. número 7.791.089, Lavalle 948, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Israel Rabe, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.878.791, Pehuajó 1063, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 257, 13 de diciembre de 1982; rectificatoria 19, 11 marzo de 1983. — 3º) EL DISTRIBUIDOR DEL CRUCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) José Evaristo Uriburu 1089, piso 2º B, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, máquinas, útiles y herramientas para la construcción y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. b) Industriales: Por la fabricación de materiales, máquinas, útiles y herramientas para la construcción. c) Inmobiliarias: Por la compra, venta, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Gedalia Lumainsky, Vicepresidente: Israel Rabe; Directores titulares: Rosa Plotkin, Susana Blatt, Aldo Casal; Síndico titular: Abraham Serulnik; Síndico suplente: Cristina Graciela Criscuolo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 33.483

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22|2|83 se constituyó la sociedad INDUSTRIAS FRIGORIFICAS CAÑUELAS S. A. — Socios: Hugo María Scarafia, nacido el 12|8|35, D.N.I. Nº 4.953.378; y Elsie Pascuala Massa de Scarafia, nacida el 16|4|38, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Urquiza 645, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Pedro Agote 1433, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Industrial y Comercial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país; maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. — Frigoríficas: La compra, venta de ganado (bovino, ovino, equino y porcino) faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos y derivados en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.000.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Juan Néstor Moreno. — Vicepresidente: Elio Umberto Spalletti. — Director titular: Hugo María Scarafia. — Síndico titular: Arturo Salvador Grunwaldt. — Síndico suplente: José Guillermo Alvarez.

La Autorizada.

$ 2.100.000 — Nº 33.478

ROGELIO N. CONTRERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 299 y 68 del 24|6|82 y 7|2|83 ante el escribano A. Ventura, Registro 411, quedó constituida ROGELIO N. CONTRERAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Gorostiaga 2035, Buenos Aires y duración 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Rogelio Nelson Contreras, nacido 7|2|47, comerciante, L.E. 7.592.297, casado; Carlos Contreras Guidi, nacido 26|7|14, L.E. 129.617, viudo, empresario; Rosa Fátima Contreras de Melograno, nacido 12|10|55, comerciante, casada, D.N.I. 11.955.742, todos argentinos, domiciliados en B. Matienzo 1725, Buenos Aires. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Mediante fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas o sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente de maquinarias y equipos relativos a la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra y venta, distribución o comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras relacionadas con la industria constructora, como así también comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Por medio del aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y la compra venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios y comunes y otros valores con exclusión de las que requieran el concurso público y las comprendidas en la Ley 21.061. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de topo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. Constructora: Construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia o de terceros de inmuebles rurales urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512, de las denominaciones mixtas, oficinas, locales, tinglados o galpones plantas industriales o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Minera: Explotación, comercialización e industrialización primaria de todo género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos. Transporte: Mediante el transporte de pasajeros, o de carga, sea por vía terrestre, fluvial o lacustre, dentro del país o fuera de él. — Capital: $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso y un voto por acción. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros. Actualmente: Presidente, Rogelio Nelson Contreras; Vicepresidente, Carlos Contreras Guidi; Directora titular, Rosa Fátima Contreras de Melograno; Síndico titular Mirta Lidia Bertoli; y Suplente, Jorge Luis Crespo. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 2.500.000 — Nº 33.533

ARFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24|2|83 se constituyó ARFEMA S.A. — Socios: Gustavo Adrián Sodor, nacido el 1º|5|60, D.N.I. Nº 13.914.457, con domicilio en Venezuela 2107, Capital; y Rosana Gabriela Méndez, nacida el 12|2|57, con domicilio en Portela 970, Dpto. 6, Capital, D.N.I. Nº 12.780.646, ambos solteros, argentinos, comerciantes. — Domicilio Legal: Rivadavia 1367, piso 3º E, Capital. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Industrial y Comercial: Por la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país; maquinaria, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. — Frigoríficas: La compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos y derivados, en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles que cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 400.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gustavo Adrián Sodor. — Síndico titular: Guillermo Suaya. — Síndico suplente: Arturo Salvador Grunwaldt.

La Autorizada.

$ 2.000.000 — Nº 33.479

FERSU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Resolución 3|10 octubre de 1979. — 1) Fernando Zemborain, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1957, D.N.I. Nº 13.091.275, Lavalle 626, piso 1º, Capital Federal; Susana Sofía Aráoz Alfaro, argentina, casada, modelo, nacida el 6 de enero de 1958, D.N.I. Nº 11.940.854, Lavalle 626, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escritura 24, 25 de febrero de 1983. — 3) FERSU S.A. — 4) Lavalle 626, piso 1º, Capital Federal. — 5) Mediante la explotación de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medio del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos cinematográficos, películas y cualquier otro medio visual, audotivo para tal fin o que en el futuro se creare, construir, tomar, o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de espectáculos relativos a la publicidad y propaganda, montaje y dirección de ferias y exposiciones en lugares públicos y privados, para hacer conocer productos o ramas de la actividad humana en sus diversas manifestaciones, haciendo propaganda, y publicitándolas. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8) Administración: Uno a cinco Directores con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidente: Fernando Zemborain; Vicepresidenta: Susana Sofía Aráoz Alfaro; Síndico titular: Graciela Benin Chirico; Síndico suplente: Ezequiel Javier Claso. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.200.000 — Nº 33.486

DISWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Néstor Donato Alvarez Rosón, argentino, casado, 37 años, comerciante, C.I. Nº 5.274.627, Chacabuco 120, Capital Federal; Alicia Beatriz Friguglietti, casada, argentina, 35 años, comerciante, L.C. Nº 5.607.049, Saavedra 155, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Daniel Aníbal Ciampo, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 7.776.441, igual domicilio; Noemí Juana Tognola, argentina, casada, comerciante, 50 años, L.C. Nº 2.638.632, Chacabuco 120, Capital Federal. — 2) Escritura 34, 7 marzo de 1983. — 3) DISWARE S.A. — 4) Avenida Corrientes 1642, piso 8º, Oficina 141, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al por mayor y menor, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos para el fumador, cigarrillos, tabacos, golosinas, y demás mercaderías y productos destinados al abastecimiento de kioscos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000 mil millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Néstor Donato Alvarez Rosón; Vicepresidente: Daniel Aníbal Ciampo; Directores titulares: Noemí Juana Tognola; Alicia Beatriz Friguglietti; Síndico titular: Ismael Roberto Luna; Síndico suplente: Juan Lázaro Musante. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 33.483

PRODINDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Esttauto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Alejandro Luis Augusto Rabuffetti, argentino, soltero, nacido el 2|10|56, hacendado, D.N.I. número 11.960.356, domicilio Conesa 2243, Capital Federal; Alberto Felipe Carlos Crida, argentino, casado, nacido el 6|8|29, comerciante, L.E. Nº 4.057.705, domicilio Peña 3174, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal. — 2) 30|12|82. — 3) PRODINDAGRO S.A. — 4) Rivadavia 666, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Por la comercialización, acopio y distribución de cereales y productos agrícolas forestales, carnes de todo tipo, productos del mar, subproductos ganaderos y frutos del país, comercialización de ganado mayor y menor, productos avícolas y de granja, maquinarias, rodados, herramientas, repuestos e implementos agrícolas e industriales. Industrialización primaria de productos agropecuarios y alimenticios, faenamiento de haciendas, explotación de frigoríficos y mataderos e industrialización de carnes y subproductos carneos de todo tipo. — Actividad de consignatario, representante y mandatario, importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. — Agropecuarias: Por la explotación y administración de todo tipo de establecimientos agropecuarios, granjas, viveros, criaderos, establecimientos avícolas, forestación y reforestación, servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas o anegadas. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones con inmuebles, inclusive las del régimen de propiedad horizontal y club de campo. — Financieras: Por la inversión y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente que en el futuro se dicten. — Negociación y administración de valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la expresa exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años, a partir fecha inscripción R. P. Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios, Síndico un ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Alejandro Luis Augusto Rabuffeti; Vicepresidente: Alberto Felipe Carlos Crida. — Síndico titular: Marcelo Ernesto Sánchez; Síndico suplente: Celestino José Robín. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.850.000 — Nº 33.537

AUGUSTO L. SCHENONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: AUGUSTO L. SCHENONE S.A. — Aumento de capital y modificación del artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad. Por escritura pública Nº 427 del 3|11|81 en la que se transcribe al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20|10|81 y escritura Nº 326 del 10|8|82 en la que se transcribe al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30|7|82 se ha decidido aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) a $ 100.000.000 (pesos cien millones), reformándose el artículo 4º de la siguiente manera: Capital: Artículo 4º: El capital social es de pesos cien millones, representados por 100.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Por la segunda de las mencionadas asambleas se resolvió: Que las acciones a emitir por el aumento de Capital Social de $ 1.000.000 (pesos un millón) a pesos 100.000.000 (pesos cien millones tengan las mismas características de las acciones emitidas que integraban el capital de pesos un millón ($ 1.000.000) y que son las siguientes: Emisión de 99.000 (noventa y nueve mil) acciones ordinarias de valor nominal $ 1.000 (pesos mil) cada una con derecho a 5 votos.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 33.545

SLELATT INDUSTRIAS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Elías Gustavo Slelatt, argentino, soltero, licenciado en administración, nacido el 6|5|58, D.N.I. Nº 11.986.697, e Isaac Marcelo Slelatt, argentino, soltero, comerciante, nació el 17|9|59, D.N.I. Nº 13.754.274, ambos domiciliados en Las Heras 3035, 11 piso, Dpto. B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|82. Denominación: SLELATT INDUSTRIAS TEXTILES S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Producción e industrialización de productos textiles. b) Compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas y|o productos relacionados con el ramo textil. c) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y agencias relacionadas con su actividad textil. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a dieciséis titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Isaac Marcelo Slelatt. Vicepresidente: Elías Gustavo Slelatt. Síndico titular: Gabriel Alejandro Rojchman. Síndico suplente: Claudio Ariel Holodovsky Schmahl. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia, incapacidad o renuncia, al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 1.200.000 — Nº 33.490

ACEITERA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA

Que por Asamblea Ordinaria del 31|8|82, protocolizada el 6|9|82 al folio 269 del Registro Notarial 1.130, "ACEITERA SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA" procedió a aumentar el capital social a la suma de dos mil millones, mediante la emisión de 1.450.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y un valor nominal de $ 1.000, modificándose el art. 4º del estatuto social.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 43.547

EL RETOZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 8|11|82, ante escribano Agustín Signanini, Folio 282, Registro 133. — Socios: Los cónyuges Hugo Lorenzo Fernández Pazos, argentino, empleado, nacido el 30|12|42, L. E. Nº 4.404.477; y Elsa Susana Miguel de Fernández Pazos, argentina, comerciante, nacida el 27|7|49, D.N.I. número 6.186.837, domiciliados en Rivadavia 3033, 6º piso, Dpto. 49, Capital Federal; y los cónyuges Jorge Alberto Díaz Ramos, argentino, escribano, nacido el 22|12|43, D N.I. Nº 4.423.717; y María Delia Iaccarino de Díaz Ramos, argentina, comerciante, nacida el 2|11|45, D.N.I. Nº 5.265.615, domiciliados en Ambrosetti 72, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — Denominación: EL RETOZO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rivadavia 3033, piso 6º, Dpto. 49, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — La construcción, ampliación, refacción de edificios y obras de todo tipo, ya sea de carácter público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca; importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, a asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.00, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, clase A de 5 votos. — Administración: Un Directorio compuesto por un mínio de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico titular por dos ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. — Suscripción del Capital: Hugo Lorenzo Fernández Pazos; Elsa Susana Miguel de Fernández Pazos; Jorge Alberto Díaz Ramos y María Delia Iaccarino de Díaz Ramos: 30.000 acciones cada uno. — Integración: $ 30.000.000 en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Hugo Lorenzo Fernández Pazos. — Vicepresidente: Jorge Alberto Díaz Ramos; Directores titulares: Elsa Susana Miguel de Fernández Pazos y María Delia Iaccarino de Díaz Ramos. — Representación Legal y Uso de Firma Social: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta o dos Directores en forma conjunta. — Sindicatura: Síndica titular: Irene Isabel Rodríguez Sein. — Síndico suplente: Luis Martín Rodríguez Sein.

El Vicepresidente.
$ 1.900.000 — Nº 48.594

LILCA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma del estauto y aumento del capital social. Por resolución unánime la Asamblea de Accionistas del 6|8|1982 resolvió la reforma del estatuto social y su adaptación a la Ley 19.550: 1º) La reforma y el aumento se pasaron por escritura pública del 24 de agosto de 1982 y el 1 de noviembre de 1982. — 2º) Denominación: LILCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del directorio en Avda. Santa Fe 2328, 1º "D", Capital Federal. — 3º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación y compraventa de máquinas, mercaderías y productos textiles, forestales y químicos. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de tejidos plásticos y productos químicos y forestales. c) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, chacras dadas a la explotación agrícola ganadera y forestal, cría de ganado, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro, su depósito y consignación de los mismos. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — 4º) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital: $ 353.500.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 100 cada una con derecho a 5 votos por acción. — 6º) Administración: directorio con un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros por un año. — 7º) Sindicatura: síndico titular y un síndico suplente. — 8º) Representación legal: presidente del directorio o a dos directores, que actúan en forma conjunta. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio
$ 1.950.000 — Nº 48.492

GREFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución; la sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ciriaco Hernández, argentino, divorciado, nacido el 4|3|20, asesor financiero, D. N. I. Nº 0.446.038, domiciliado en Reconquista 379, Capital Federal; Alejandro Alfredo Ortiz, argentino, casado, nacido el 14|8|23, químico, D.N.I. Nº 4.105.195, domiciliado en Italia 72, Rauch, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Villamil, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|5|43, C. I. Nº 5.126.094, domiciliado en Federico Lacroze 2930, Capital Federal; Francisco Norberto Lepore, argentino, soltero, empleado, nacido el 11|3|55, D.N.I. número 11.665.912, domiciliado en Añasco 976, Capital Federal; Alberto Samuel Arrighi, argentino, casado, nacido el 6|5|13, comerciante, C.I. Nº 944.181, domiciliado en Belgrano 2079, Capital Federal; Alfredo Mario Malvar, argentino, divorciado, nacido el 18|3|33, empresario, C.I. número 2.017.356, domiciliado en Callao 1270, Capital Federal; Saturnina Rodríguez, argentina, casada, empleada, nacida el 29|11|47 D.N.I. Nº 4.106.195, domiciliada en Eduardo Acevedo 18, Cap. Federal; Moisés Jaime Znajda, argentino, viudo, nacido el 19|4|33, contador público, L.E. Nº 4.115.004, domiciliado en Corrientes 5506, Capital Federal; y Juan Enrique Corbella, argentino, casado, nacido el 26|12|28, empresario, L.E. Nº 5.557.355, domiciliado en Valentín Vergara 561, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5|5|82. — Denominación: "GREFINCO S.A.". Domicilio: Sarmiento 680, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la realización de operaciones bursátiles, ejercer mandatos y representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Composición del directorio: Presidente: Alberto Samuel Arrighi; Vicepresidente: Alfredo Mario Malvar; Director Titular: Ciriaco Hernández; Síndico Titular: Fernando Alberto Cardoso; Síndico Suplente: Moisés Jaime Znajda. Representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio; 31 de enero de cada año.

El Director Titular
$ 1.950.000 — Nº 48.501

RYC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 30 de noviembre de 1982 mediante Estatuto Modelo se constituyó RYC S.A., con domicilio en Santa Fe 5325, 3º "D", Capital. Socios: Carlos César López, D.N.I. 10.304.799, argentino, soltero, de 30 años, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1188 y Alberto Federico Dondi, L.E. 8.259.942, argentino, casado, de 36 años, analista de sistemas domiciliado en Virrey Arredondo 2553, 4º "B", ambos de Capital. Capital: $ 120.000.000. Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Carlos César López, Vicepresidente: Alberto Federico Dondi; Síndico Titular: Ana María Paniego; Síndico Suplente: Eugenia Garasino. Objeto: a) Industriales: Mediante el armado y|o montaje de equipos de computación, robots, mecanismos controlados electrónicamente, procesamiento y transmisión de datos sus partes obras civiles y repuestos y accesorios, incluyendo también los dispositivos y elementos necesarios para la captación, conversión, transmisión, reproducción e impresión de datos. Podrá asimismo editar libros revistas boletines y cualquier otro medio de difusión escrito, conforme a las leyes que regulen la propiedad intelectual, que tenga por objeto cuestiones técnicas o científicas vinculadas con la administración de organizaciones, informática y procesamiento de datos. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, alquiler, consignación y representación de equipos de computación, robots mecanismos controlados electrónicamente, procesamiento y transmisión de datos sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo también los dispositivos y elementos necesarios para la captación, conversión, transmisión, reproducción e impresión de datos de libros, revistas, boletines y cualquier otro medio de difusión escrito, conforme a las leyes que regulan la propiedad intelecual, que tengan por objeto cuestiones técnicas o científicas vinculadas con la administración de organizaciones, informática y procesamiento de datos. c) De servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento técnico de equipos de computación, robots, mecanismos controlados electrónicamente procesamiento y transmisión de datos; procesamiento, transmisión, archivo y edición de datos para terceros; análisis, diseño, programación e implantación de robots, mecanismos controlados electrónicamente, sistemas de información e instalación total o parcial de equipos de computación, transmisión y procesamiento de datos, selección de personal a nivel ejecutivo, técnico y|o auxiliar y elaboración y ejecución de planos de capacitación, cursos y seminarios de formación, extensión y especialización de cuestiones administrativas, técnicas y de informática. Se deja establecido que toda vez que de acuerdo al ordenamiento legal vigente la índole de los servicios a prestar esté reservada a profesionales matriculados, la sociedad prestará dichos servicios a través de profesionales en la respectiva disciplina, con sujeción a las disposiciones vigentes en cada caso.

El Presidente
$ 2.100.000 — Nº 48.573

TECUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante Estatuto Modelo del 1º|3|83 se constituyó TECUNION S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 222, piso 15 "B", Capital Federal. Socios: Roberto Durán, L.E. 4.313.683, ingeniero químico, de 42 años; y Eva Carmen Arcidiacono de Durán, L.C. 3.945.597, geóloga, de 42 años de edad, ambos argentinos casados domiciliados en Rosario 814, 3º A, Capital Federal. Capital: $ 120.000.000. Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Presidente: Roberto Durán; Vicepresidente: Eva Carmen Arcidiacono de Duránd, Síndico Titular: Jorge Norberto García Cozzi; Síndico Suplente: Humberto Armando Rosboch. Objeto: Para realizar su objeto las sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacinales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Comercio, agrupación o cooperativa de exportación.

El Presidente
$ 1.050.000 Nº 48.575

BENACO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Nabbout, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 53 años, C.I. 3.930.775, domiciliado en Terrero 2225, 2º D; Solange Paulina Agustina Martín de Nabbout, francesa, casada, comerciante, de 59 años, C.I. 3.612.168, Verónica Ana María Nabbout, argentina soltera, empleada, de 26 años, C.I. 5.315.558; y Brigida Alicia Nabbout, argentina, soltera, empleada, de 21 años, C.I. 6.657.086, todos con igual domicilio que el primero y de capital. — 2) 10|3|83. — 3) BENACO PROPIEDADES S.A. — 4) Terrero 2225, 2º piso D, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Elías Nabbout; Vicepresidente, Verónica Ana María Nabbout; Síndico titular, Carlos Feder; Síndico suplente, César Feder. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30|4 de cada año.

El Escribano.
$ 1.050.000 — Nº 48.622

SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Servicios de Salud Sociedad Anónima, comunica y hace saber que por Resolución de las Asambleas de fechas 1º de junio de 1980, 1º de julio de 1980 y 4 de mayo de 1981, elevadas a escritura pública con fecha [illegible] de abril de 1982, ante el Escribano Alejandro J. Arias, adscripto al Registro número 53, de Capital Federal, ha resuelto modificar el estatuto Social y elevar el Capital Social. El artículo quinto quedará redactado del siguiente tenor: Artículo Quinto: El Capital Social es de doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000), representado por acciones ordinarias.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 48.526

JAVICHO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28|12|81 se resuelve: a) Denominación Social: JAVICHO S.A. b) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 8.000.000.000, siendo el mismo de $ 7.950.000.000. Cuarto: El capital social es de $ 8.000.000.000 representado por 8.000.000.000 acciones ordinarias al portador, de valor un peso nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Vicepresidente.
$ 400.000 — Nº 48.536

TERMINAL AIRE

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 25|11|81, escritura pública del 20|10|82, TERMINAL AIRE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 900.000.000.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 33.531

AUTO-AGRO FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA
DE CREDITO Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 26|1|83, escritura pública del mismo día, AUTO-AGRO FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 440.000.000.

El Directorio.
$ 300.000 — Nc 33.491

ALDELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 16|3|83, Fº 107, del Registro Nº 229, de esta Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 20|1|83 que resolvió aumentar el capital, reformando el Art. 5º del estatuto social, como sigue: "El capital social es de dos mil setecientos veinte millones de pesos, representado por doscientas setenta y dos millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

$ 400.000 — Nº 48.566

EDITORIAL LOSADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 2|3|83 ante el Escribano Aljeandro Tachella Costa al folio 288 del Registro Nº 89, se reformó el artículo primero del estatuto en la siguiente forma: Art. 1º Bajo la denominación de "EDITORIAL LOSADA S.A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de "Editorial Losada Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 3362.

El Directorio
$ 400.000 — Nº 48.570

ENRIQUE FRIDMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art .10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nc 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Enrique Fridman, argentino, nacido el 10|12|23, casado, comerciante, C. I. Nº 3.580.293, y Berta Lichtenszteín de Fridman, argentina, nacida el 15|7|27, casada, comerciante, C. I. Nº 2.320.324, ambos domiciliados en Superí 1602, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|3|83. Denominación: ENRIQUE FRIDMAN Y ASOCIADOS S. A. Domicilio: Alsina 1760, Capital. Objeto: a) Explotación del negocio de publicidad utilizando los métodos, tecnología y medios de difusión vigentes que propaguen y|o publiciten masivamente toda clase de bienes, servicios y productos. b) Inversión por compra y|o adquisición por cualquier modo, razón o título oneroso así como la transmisión por cualquier título, de bienes mobiliarios, inmobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y|o adquisiciones, inclusive la renta y|o dividendos, así como la realización de inversiones financieras, mobiliarias e inmobiliarias. Se excluyen operaciones y negocios comprendidos en la ley de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Fridman. Vicepresidenta: Berta Lichtenszteni de Fridman. Síndico titular: León Glecer. Síndico suplente: Jorge Roberto Stilman. Representación Legal: El Presidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 1.500.000 — Nº 33.492

SHERGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Raúl Alberto Nelson, nacido 9|3|53, casado, argentino, funcionario de banco, domiciliado Juncal 970, piso 4º J, D.N.I. Nº 10.141.495, y José María Nelson, nacido 27|3|58, soltero, argentino, abogado, domiciliado Juncal 970, piso 4º J, D.N.I. Nº 12.045.851. Fecha Constitución: 21|3|83. Nombre: SHERGAR S. A. Domicilio: Juncal 970, piso 4º J. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Consultoría: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de consultoría, consistentes en asesoramiento, evaluación de proyectos, elaboración de los mismos y estudios de factibilidad técnicos, económicos, financieros o legales que serán realizados conforme a las reglamentaciones vigentes por profesionales con títulos habilitantes en las materias que correspondiere en cada caso, contratados a tales fectos. Agropecuaria: Realizar las actividades agropecuarias relacionadas con caballos pura sangre de carrera, en especial su crianza, entrenamiento, compra, venta, arrendamiento, sindicación y compra y venta de servicios de padrillos tanto en establecimientos propios como de terceros. Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 120.000.000. — Presidente, Raúl Alberto Nelson; Vicepresidente, José María Nelson; Síndico titular, Jorge Norberto Lavalle; Síndico suplente, Alejandro Enrique Goya. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.

$ 1.400.000 — Nº 48.596

LA ILUSION

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Jorge Emilio Dasso, casado, argentino, 45 años, Contador Público Nacional, L. E. 4.256.296, domiciliado en Avenida de los Incas 3361, 6º "A", Capital Federal, y Raquel Odila Verdiquia de Dasso, argentina, casada, 42 años, docente, D. N. I. 3.979.035, domiciliada en Avenida de los Incas 3361, 6º "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1983. — 3) Denominación: LA ILUSION S. A. — 4) Domicilio: Avenida de los Incas 3361, 6º "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, ya sea en el país y|o en exterior las siguientes actividades: a) La fabricación, distribución y comercialización de juegos y|o juguetes con destino didáctico, recreativo y|o de entretenimiento, sus repuestos y accesorios; b) la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los objetos indicados en el inciso anterior, así como la explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, y c) La realización de operaciones mobiliarias y|o inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como la toma de participaciones en empresas y en sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y también el ejercicio de la actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Presidente: Jorge Emilio Dasso; Vicepresidente: Raquel Odila Verdiquia de Dasso; Síndico Titular: R. Agustín Andrés Colombo; Síndico Suplente: Dra. Ana María Martínez. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$ 1.450.000. — Nº 48.516

MI TECHO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada con fecha 30 de julio de 1982, protocolizada por escritura del 17 de setiembre de 1982, pasada al folio 2.671 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de MI TECHO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA cuyo texto dice: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 161.560.000 representado por 16.156 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 10.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme la norma del artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.

$ 550.000 — Nº 48.507

MOVIMIENTO DE SUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22|12|81 pasada a escrituras públicas Nros. 338 y 679 de fechas 10|5|82 y 5|10|82 respectivamente se resolvió modificar las cláusulas segunda y octava en sus partes pertinentes, las que quedarán redactadas de la siguiente forma. Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de MOVIMIENTO DE SUELOS S.A. y tendrá su sede social en la calle Dr. Pedro L. Baliña 3956 de esta ciudad. Octava: Queda designado como Síndico titular, la contadora Silvia Noemi Rodríguez; y Síndico suplente, Roberto Díaz.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 48.601

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

1) Asamblea general extraordinaria del 16 de setiembre de 1982, protocolizada el 4 de noviembre de 1982, ante Registro 13, de Capital, Folio 2.182, de COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, que reforma el artículo 11 de los estatutos sociales. — 2) Representación Legal: El uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio. La representación legal y el uso de la firma social podrá ser ejercida también por dos Directores cualesquiera que actúan conjuntamente. — 3) Domicilio: Se decide establecerlo en Lavalle 1634, 9º, Capital.

El Presidente.

$ 550.000 — Nº 48.433

B R A N N E R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, con D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216; y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 39 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3758, Tº 8, Fº 122, ambos de Capital. — 2) 10|3|83. — 3) BRANNER S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Osvaldo Alfredo Argüello; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.600.000 — Nº 48.624

RASBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 5|9|80 por escritura Nº 354 ante el Esc. Mario Maqueda (h.) Adopta el Estatuto Modelo de la Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: María del Pilar Rascado de Basile, D.N.I. número 10.625.269, argentina, casada, nacida el 17|9|52, abogada, domiciliada en Cangallo 1509, 9º piso; Jorge Emilio Basile, L.E. 7.772.188, argentino, casado, nacido el 5|5|46, contador público, domiciliado en Cangallo 1509, 9º piso. — Denominación: RASBA S.A. — Domicilio: Alsina 1569, piso 10, Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, en general de inmuebles urbanos y rurales incluso aquellas operaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: Es de $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones v$n 1 c|u. suscriptas por partes iguales por los socios, que integran en efectivo en la constitución el 25 % de la suscripción. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Director único titular María del Pilar Rascado de Basile; Director suplente: Jorge Emilio Basile; Síndico titular: Miguel Angel Quintas, L.E. 7.828.896, argentino, casado, nacido el 27|3|50, contador público, domiciliado en Alsina 173, 5º "B", Avellaneda; Síndico suplente: Alicia Laura Bendersky, D.N.I. 10.136.433, argentina, casada, nacida el 3|11|52, abogada, domiciliada en Campichuelo 1372, 7º C, Buenos Aires. — Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto cada una.

El Director Suplente.

$ 1.000.000 — Nº 48.625

NOMBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. 1) Socios: Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, docente, de 52 años, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, y Marcos Feller, soltero, argentino, contador público nacional, Tº 12, Fº 5, C.P.C.E., Capital Federal, de 55 años, L. E. número 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º piso A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 7|3|83. — 3) Denominación: NOMBASA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Riobamba 212, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda exculida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller. Síndico suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 2.300.000 — Nº 48.630

PESQUERA NARWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuo Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Alejandro Rico Moreno, argentino, de 31 años, comerciante, C.I. 6.054.013, casado, domiciliado en Tucumán 3680, La Lucila, Pcia. Bs. As. Héctor Luis Moreno, argentino, de 60 años, comerciante, viudo, C.I. 2.226.051, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3046, 8º piso, "B", Capital. Carlos Gustavo Rico, argentino, de 34 años, ingeniero, C.I. 5.344.706, casado, domiciliado en Avda. de Mayo 633, 4º piso, Capital. Fernando Pedro Moreno argentino, de 39 años, empresario, soltero, L.E. 4.430.481, domiciliado en Av. del Libertador 2124, 5º piso, Capital. 2) Por Escritura de fecha 28 de febrero de 1983. 3) "PESQUERA NARWAL" SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros: Todos los actos relacionados con la captura, comercialización e importación y exportación de productos del mar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Alejandro Rico Moreno; Vicepresidente: Fernando Pedro Moreno. Director Titular: Felipe Héctor Ruocco. Directores Suplentes: Carlos Gustavo Rico y Héctor Oscar García. Síndico Titular: Eduardo Antonio Vara. Síndico Suplente: Jorge Alfredo Lagiglia. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 1.350.000 Nº 48.645

SERVICIOS CHOICE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10. Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por acuerdo unánime de sus socios, instrumentado por escritura pública del 2|7|82, "Choice Air Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvió su transformación en sociedad Anónima, con efecto retroactivo al 1º|1|82 y en base al balance especial de transformación al 31|12|81. Transformación. Socios: Carlos Jaime Guillermo Curto, argentino, nacido el 12|2|48, casado, L.E. Nº 7.796.649, empresario, domiciliado en Marqués de Loreto 2476, Castelar, Buenos Aires; Néstor Eugenio Angeli, argentino, nacido el 3|3|40, casado, L.E. Nº 4.[illegible]7.516, empresario, domiciliado en Amenedo 1823, dpto. 4, Adrogué, Buenos Aires; Roberto Ignacio Torres, argentino, nacido el 26|11|54, casado, D.N.I. Nº 11.371.715, empresario, domiciliado en Guise 1850, 5º piso, Capital; Pablo Heriberto Castagnaro, argentino, nacido el 10|8|24, casado, L.E. Nº 3.251.219, empresario, domiciliado en Ministro Brin 491, 1º piso, dpto. "B", Capital, y Albert Pérez Hernández, norteamericano, nacido el 17|11|43, casado, Pasaporte Estadounidense 1036405, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 2º piso, dpto. "N", Capital. — Denominación: "SERVICIOS CHOICE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: 25 de Mayo 252, 9º piso, Capital. — Objeto: a) Atención de embarques, exportación, importación, envío de muestras al interior y al exterior, equipajes no acompañados y efectos personales; consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes representantes del exterior para su posterior desconsolidación y entrega a destino final; recepción de cargas procedentes del interior y del exterior y desconsolidación en plaza de las mismas, su redistribución y entrega; atención de reservas de embarques, confirmación de bodegas de cargas aéreas por parte de líneas de transportes aéreo; b) Exportación e importación de productos alimenticios y artículos derivados del cuero y c) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y servicios vinculados con las actividades antes mencionadas. Duración: 99 años contados desde el 2|3|1979. — Capital social: pesos 120.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio integrado por cinco titulares; sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Carlos Jaime Guillermo Curto. Vicepresidente: Roberto Ignacio Torres. Directores: Néstor Eugenio Angeli, Pablo Heriberto Castagnaro y Albert Pérez Hernández. Síndico Titular: Alfredo Omar Rolando. Síndico suplente: Claudio Valencia. Representación legal: Corresponde al presidente o a quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$ 2.050.000 — Nº 48.657

GAME TENIS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

I) Socios: José Grosso, argentino, nacido el 29|6|54, soltero, Ingeniero Industrial, domiciliado en Pueyrredón 1643 de esta Capital, D. N. I. 11.182.188; Ignacio del Prado, argentino, nacido el 13|9|19, casado, empleado, domiciliado en Montes de Oca 675, Piso 9º "D" de esta Capital, L.E. 3.233.853; Juan Bautista Grosso, italiano, nacido el [illegible]|5|23, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 1643 de esta Capital, C.I.P.F. Nro. 4.[illegible]; Víctor Ignacio del Prado, argentino, nacido el 28|9|44, casado, empleado, domiciliado en Yerbal 1085, Piso 3º "A" de esta Capital, L. E. 4.440.220; Luis Alberto del Prado, argentino, nacido el [illegible], soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Montes de Oca 675, Piso 9º "A" de esta Capital, D.N.I. 11.455.190. — II) Fecha de escritura: 2|12|82. — III) Razón Social: GAME TENIS CLUB, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — IV) Domicilio: Charcas 1260, Capital Federal. — V) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación de canchas de tenis, squash, [illegible], juegos y atención en servicios de [illegible], juegos de mesa, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería y productos lácteos, [illegible], helados, emparedados, menús y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación de playas de estacionamiento; venta de cualquier clase de artículos deportivos, reparación de artículos deportivos; comisiones, representaciones y consignaciones. [illegible]: Mediante la adquisición, [illegible], explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, efectuar loteos en tierras y fraccionamiento de inmuebles y venta de materiales [illegible] a la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituir para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, letras de tesorería, debentures, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otros para las que se requiere el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — VI) Duración: 99 años contados del día de la fecha. — VII) Capital: Pesos 300.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias de $ 1.000, valor nominal c|u. — VIII) Organo de Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por tres ejercicios. — Presidente: José Grosso; Vicepresidente: Víctor Ignacio del Prado; Director Luis Alberto del Prado. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Juan Rodolfo Schillizzi; Síndico Suplente, Alejandro Domingo Russo. — IX) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.300.000. Nº 48.648

AKIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 319 de fecha 24 de junio de 1982, otorgada ante el Escribano Miguel M. Santamarina, al folio 734 del Registro Notarial Nº 222 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de febrero de 1982, de AKIRO S. A. por la cual se aprobó el aumento de capital de $ 500.000 a $ 750.000.000 y la reforma de los artículos 4º y 10 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de setecientos cincuenta millones de pesos ($ 750.000.000) representado por setecientas cincuenta mil (750.000) acciones ordinarias al portador de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas pertinente, hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad correponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de lo cual, el Vicepresidente actuando juntamente con uno cualquiera de los restantes directores, podrá ejercer la misma representación.

La Autorizada.

$ 1.000.000. — Nº 48.655

ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber por un día. Que por escritura pública de fecha 1|12|82 número 218 pasada por el escribano Oscar A. Machiavello y Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|5|1982 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.010.000.000 y emitir 1.005.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y modificar el artículo 4º del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de pesos 1.010.000.000 representado por 1.010.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Escribano

$ 450.000 — Nº 48.668

CIRUGIA VILANYI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana Mercedes Ladanyi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de agosto de 1949, D.N.I. Nº 6.230.255, Ugarte 1548, 2º. L, Olivos; Jesús Alberto Vilanova, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de junio de 1944, C.I.P.F., Nº 5.134.491, Cangallo 2120, 2º, C, Capital. Domicilio: Juan F. Seguí 3560. — Objeto: fabricación, comercialización, venta y distribución de aparatos de microcirugía, elementos e instrumental para cirugía y medicina en general. Importación y exportación. — Capital: pesos 120.000.000, totalmente suscriptos en este acto por S. M. Ladanyi, 60.000.000 acciones por $ 60.000.000 y por J. A. Vilanova, 60.000.000 de acciones por $ 60.000.000, de las que se integran en efectivo el 25 por ciento, o sea $ 30.000.000. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero. — Directores: presidente, J. A. Vilanova, y vicepresidente, S. M. Ladanyi. — Síndicos: titular, Cont. Mauricio Ramón José Pefaure; suplente, Cont. Alicia Zulema Etchemendy. Constituida por Escr. Públ. del 8 de marzo de 1983 conforme al Estatuto Modelo.

El Autorizado

$ 800.000 — Nº 48.673

UVITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 28|1|83 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Chivilcoy 4637, de la Capital Federal.

El Directorio

$ 150.000 — Nº 48.674

ACLARACION

SAN AURELIANO

S.A.A. y C.

En la edición del 21 de marzo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice:

..., Registro 750 de Capital Federal, ...

Debe decir:

..., Registro 740 de Capital Federal, ...

e.28|3 Nº 47.713 v.28|3|83

MACOVIAL

S.A.

Se comunica que en la publicación de fecha 16|3|83, Recibo Nº 47.132, en el título y el texto se incurrió en un error:

Donde dice:

MACOBIAL SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:

MACOVIAL SOCIEDAD ANONIMA

El Apoderado.

$ 300.000 e.28|3 Nº 48.665 v.28|3|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NAPISTIN Iº

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que en la Sociedad Napistín Iº Sociedad en Comandita por Acciones, por escritura otorgada ante el Escribano de la Capital Federal (adscripto al Registro Nº 34), Alfredo Novaro Hueyo (h), Fº 1404 del 3|9|81, el socio comanditado Raúl José Senega, cedió la totalidad de su capital social de pesos quinientos, representado por cinco cuotas de pesos cien valor nominal cada una, por la suma de seiscientos noventa y dos mil trescientos setenta pesos a don Ignacio José de Lafuente, argentino, nacido el 28|12|52, D. N. I. Nº 10.661.698, estudiante, soltero, domiciliado en la Avenida Corrientes 767, piso 6º, Cap. Fed. Por igual escritura el socio comanditario Ramiro Ricardo de Lafuente cedió la totalidad de su capital social de pesos cuarenta y tres mil, representado por cuatrocientas treinta acciones de cien pesos valor nominal cada una, por la suma de cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte pesos a don Domingo Luis Zavala, argentino, nacido el 15|4|52, D. N. I. Nº 10.155.565, abogado, soltero, domiciliado en la Avenida Corrientes 767, piso 6º, Capital Federal. — Por escritura otorgada ante el Escribano de la Capital Federal (adscripto al Registro Nº 34), Alfredo Novaro Hueyo (hijo), Fº 873 del 2|7|82 se han decidido las siguientes cuestiones: a) se ha dispuesto el destino de las cuotas de capital comanditado correspondiente al socio comanditado fallecido don Martín Fabián López Saubidet. — b) Se ha designado al señor Juan Gabriel Parisi Lera, argentino, nacido el 27|12|56, D. N. I. Nº 12.639.698, soltero, empleado, domiciliado en la Avenida Callao 1211, piso 2º, Capital Federal, como socio comanditado en reemplazo del socio comanditado fallecido don Martín Fabián López Saubidet, habiendo adquirido el señor Juan Gabriel Parisi Lera dicho capital por la suma de dos millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta pesos. — c) Se ha aceptado la cesión de cuotas y acciones sociales instrumentada por Escritura Nº 535 del 3|9|81 pasada al Fº 1404 del Registro Nº 34 de la Capital Federal, adscripción del Escribano Alfredo Novaro Hueyo (hijo); d) Se ha reformado el artículo 4º del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos cuarenta y ocho mil representado por diez cuotas de valor nominal de cien pesos cada una, correspondiente al capital comanditado y cuatrocientas setenta acciones de igual valor nominal que corresponden al capital comanditario. El capital comanditado de pesos mil se halla compuesto de la siguiente forma: Ignacio José de Lafuente y Juan Gabriel Parisi pesos quinientos cada uno, todo aportado en dinero efectivo. — El capital comanditario de pesos cuarenta y siete mil compuesto de cuatrocientas setenta acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien y un voto cada una, está distribuida de la siguiente forma: Domingo Luis Zavala, pesos cuarenta y tres mil, representado por cuatrocientas treinta acciones; e Ignacio José de Lafuente, pesos cuatro mil representado por cuarenta acciones". — e) Se han aprobado los ejercicios cerrados los días 31|12|78, 31|12|79, 31|12|80 y 31|12|81. — f) Se ha designado Síndico Titular al doctor Martín Muro de Nadal, argentino, nacido el 16|7|52, D. N. I. Nº 10.141.521, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Alvear 1668, piso 2º, Capital Federal y síndico suplente al doctor Diego López Olaciregui, argentino, nacido el 4|4|52, D. N. I. Número 10.390.605, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Córdoba 1504, piso 1º, Capital Federal y g) Se han designado dos socois para firmar el acta de asamblea. Por escritura otorgada ante el Escribano de la Capital Federal (adscripto al Registro Nº 34), Alfredo Novaro Hueyo (hijo), Fº 1757 del 23|12|82 se ha reformado el artículo 7º del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios comanditados por el término de duración del contrato, cuyas decisiones deberán tomarse de común acuerdo y deberán constar en actas. La representación y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios comanditados. Tienen las más amplias facultades, incluso la de los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63, a excepción de disposición de inmuebles o gravar los mismos en que se requerirá la firma y aprobación de la operación por más del cincuetna por ciento del Capital Social en la Asamblea General, que se convocará a tal efecto. En garantía de su buen desempeño mantendrán en depósito la suma de cuatro millones de pesos en dinero efectivo". —

El Apoderado

$ 4.100.000 — Nº 48.460

FAISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Pública pasada ante el Escribano Moises Mayo Nº 641 de fecha 7 de octubre de 1981, se han modificado los Arts. 4º y 6º de los Estatutos Sociales, así: Artículo Cuarto: El Capital asciende a la suma de ciento cincuenta mil pesos, que están constituidos por ciento cuarenta mil pesos, que corresponden al capital comanditario, representado por ciento cuarenta acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de mil pesos por cada acción y la suma de diez mil pesos corresponde al Capital Comanditado. "Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios solidarios, quienes invisten el carácter de gerentes y podrán actuar en forma indistinta con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1181 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. Las decisiones de los administradores se tomarán por mayoría de votos, computándose a esos efectos un voto por cada mil pesos de capital y de ellas se dejará constancia en el libro de actas que se llevará a esos efectos. Los administradores depositarán en garantía del cumplimiento de sus funciones en la Caja Social la suma de mil pesos cada uno de ellos, mientras dure su mandato. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos, tanto oficiales como privados; establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país: otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estimen convenientes". Título I: Suscripción e integración de acciones: El Capital Social asciende a la suma de Pesos ciento cincuenta mil, que ha sido suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente forma: a) Capital comanditado, pesos diez mil por los Sres. Gregorio Faigon y León Sapochnik, en partes iguales. b) Capital Comanditario la suma de ciento cuarenta mil pesos, por la Señora Clara Aronovich de Sapochnik, setenta acciones, o sea la suma de setenta mil; Doña Delia Schprejer de Faigón, setenta acciones o sea la cantidad de setenta mil pesos".

El Gerente.

$ 1.600.000 — Nº 48.432

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESPOCHICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13 de mayo de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, se constituyó ESPOCHICK S. R. L., con los siguientes socios: Liliana Beatriz Buzzegoli, argentina, nacida el 8 de julio de 1951, soltera, abogada, Cédula de Identidad Policía Federal 16.740.280, domiciliada en Terrero 515, de la Capital Federal, y Juan Carlos Abad, argentino, nacido el 14 de julio de 1943, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.221.395, domiciliado en Olleros 1878, 1º piso A, de la Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 3942, 1º B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de todo tipo de negocios dedicados a la gastronomía en general, incluyéndose bares, restaurantes, casas de despacho de bebidas y demás sin limitación alguna y la compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $ 10.000.000, dividido en un millón de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Está a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Y por documento privado del 19 de agosto de 1982, Liliana Beatriz Buzzegoli y Juan Carlos Abad cedieron y transfirieron a Estela Beatriz De Poli, argentina, nacida el 14 de abril de 1946, casada, abogada, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.533.414, domiciliada en Borges 1081, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Héctor Goldfarb, argentino, nacido el 17 de febrero de 1938, médico, casado, Libreta de Enrolamiento 5.745.527, domiciliado en Ciudad de La Paz 550, 2º, C, de la Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en Espochick S. R. L., o sea 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una en el precio de $ 10.000.000, quienes las adquirieron por partes iguales. — Los señores Liliana Beatriz Buzzegoli y Juan Carlos Abad renunciaron al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se nombró gerentes de la sociedad a los señores Estela Beatriz de Poli y Jorge Héctor Goldfarb, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta y con las facultades establecidas en el artículo sexto del contrato social. Rita Azucena Candelli de Abad, argentina, nacida el 7 de junio de 1943, casada con Juan Carlos Abad, Libreta Cívica 4.6[illegible].119, domiciliada en San Martín 181, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, prestó su consentimiento con la cesión de cuotas efectuada por su cónyuge.

El Escribano.

$ 2.200.000 — Nº 33.522

CASA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día conforme art. 10 Ley 19.550, que por ante la Inspección General de Justicia se halla en trámite la inscripción de la Declaratoria de Herederos y Cesión de Derechos y acciones en los autos Waidelich de Quintana Amalia Mafalda Yolanda en cuanto a esta última respecto de Agapito Quintana y Zulema Quintana de Ghisalberti a favor de Adriana Miriam Hebe Castagnini de Cymbal y referida a las cuotas de capital, utilidades y cualquier otro concepto que le correspondía al causante en la sociedad Casa Florida Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 286, Libro 73, año 1979. — La citada cesión de derechos y acciones se transcribe a continuación: "Cesión de derechos y acciones: Quintana Agapito y otra a Castagnini de Cymbal. — Escritura setenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, a tres de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, ante mí Escribano autorizante comparecen los señores Agapito Quintana, nacido el 3 de junio de 1920, con Libreta de Enrolamiento 3.626.743, viudo de sus primeras nupcias con Amalia Mafalda Yolanda Waidelich, y Zulema Quintana de Ghisalberti, nacida el 26 de julio de 1949, con Libreta Cívica 6.075.868, hija de Agapito Quintana y de Amalia Mafalda Yolanda Waidelich, casada en primeras nupcias con Ricardo Horacio Ghisalberti, por una parte; y por la otra parte, Adriana Miriam Hebe Castagnini de Cymbal, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad 12.062.440, comerciante, casada en primeras nupcias con Reinaldo Hugo Cymbal; siendo todos los comparecientes argentinos, domiciliados en esta ciudad calle Pestalozzi 3407, y Juan Francisco Seguí 2096, respectivamente; personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y los dos primeros dicen: Que venden, ceden y transfieren a favor de la otra compareciente todos los derechos y acciones que tienen y les corresponde en la sucesión de Amalia Mafalda Yolanda Waidelich de Quintana que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diez, Secretaría número veinte, con relación exclusivamente a la totalidad de las tres mil cuotas de capital social de CASA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 286, Libro 73, año 1979, incluyendo asimismo las utilidades y cualquier otro concepto pendiente de liquidación. Que dejan realizada esta cesión por el precio total y convenido de diecinueve millones quinientos mil pesos que los cedentes declaran haber percibido antes de ahora en dinero efectivo de manos de la cesionaria, por lo que le otorgan recibo y carta de pago, subrogándola en todos los derechos y acciones que les corresponden con relación a las cuotas de capital expresadas, colocándolas en sus mismos lugares y grados de prelación con arreglo a derecho. — De Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega expedido con fecha 28 de agosto de 1981 resulta: Que los cedentes no tienen inhibición para disponer de sus bienes. Enterada la cesionaria de esta escritura otorgada a su favor manifiesta conformidad y aceptación. Presentes en este acto los señores Elida Nilda Burna de Cymbal, viuda de sus primeras nupcias con Bernardo Cymbal, con Libreta Cívica 49.108, de 6) años de edad, y Reynaldo Hugo Cymbal, casado en primeras nupcias con Adriana Miriam Hebe Castagnini, de 29 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 10.128.834, ambos argentinos, comerciantes, de este vecindario, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe, dicen: Que en su calidad de socios de "Casa Florida Sociedad de Responsabilidad Limitada", manifiestan su conformidad con la cesión instrumentada en esta escritura. Leída que les fue, se ratifican en todo su contenido y firman como acostumbraban ante mí, doy fe. Siguen las firmas de: A. Quintana, Z. Quintana Ghisalberti, A. M. C. de Cymbal, E. B. de Cymbal y R. H. Cymbal. Ante mí, Federico Moreno Kiernan".

El Abogado.

$ 2.950.000 — Nº 33.536

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. R. L.: Instrumento privado de fecha 22|2|83. — Socios: José Guillermo Blanco, arg., casado, ingeniero, 43 años, domicilio: Gelly y Obes 2213, P. 10, Cap. Fed., L. E. 4.301.748, y Raquel Josefina Armendáriz, arg., casada, docente, 39 años, domiciliada: Gelly y Obes 2213, P. 10, Cap. Fed., L. C. Nro. 4.641.280. — Denominación: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S. R. L. — Domicilio: 3 de febrero 1017, piso 1º, "B", Capital Federal. — Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes operaciones: Ingeniería en sus distintas etapas, como anteproyectos, estudios de factibilidad técnico-económico, proyectos de economía e ingeniería, especificaciones técnicas para compra de equipos y maquinaria de toda índole, tramitación y realización de importación y exportación de bienes de capital y todo tipo de equipos y maquinarias en general, asesoramientos empresarios integrales, técnicos, económicos y financieros, fabricación de bienes en general para su uso en la construcción, relevamientos topográficos y estudio y movimiento de suelos, arquitectura y urbanizaciones, problemas agrarios y riegos, estudios aluvionales y aprovechamiento de las aguas y vías de comunicación, hidráulica, construcción, montaje, puesta en marcha, dirección y administración de edificios de vivienda, industrias, obras viales y cualquier clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado y todo lo que hace a los procesos de infraestructura y servicios necesarios para su funcionamiento. — Capital Social: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de la siguiente forma: José Guillermo Blanco, 50.000 cuotas; Raquel Josefina Armendáriz, 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y el saldo los socios se comprometen a integrarlo dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios que revisten el carácter de gerentes, en forma indistinta. Representación indistinta. Para obligar a la Sociedad: Firma de uno cualquiera de los socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 1.900.000 — Nº 33.507

THE AMERICAN BOOKS MAILING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Soc. adopta Contrato Modelo: 1) Raquel Bernstein de Stofenmacher, nacida 28|6|1937, C.I. Nº 3.222.044, domiciliada Azcuénaga 137, Ramos Mejía y Sara Inés Abramowicz, domiciliada Rosales 1529, Haedo, L.C. Nº 5.648.270, nacida: 16|12|47, ambas comerciantes, argentina, casada. — 2) 13|10|1982. — 3) THE AMERICAN BOOKS MAILING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Vernet 318, Pta. baja B, Capital. — 5) La importación, exportación, fabricación, comercialización de: productos electrónicos, artículos y elementos para el hogar y electrodomésticos, artículos para regalos, juguetes, artículos de cuero, maquinarias, art. comestibles, elementos y artículos para la ganadería y agricultura, semovientes y cereales y oleaginosas; materiales para la construcción, artículos de librería, libros, diarios, revistas, folletos y materiales de imprenta. Construcción de edificios públicos y privados prestar servicios de publicidad y propaganda, enseñanza y capacitación. Presentación en licitaciones nacionales e internacionales, en los rubros de su competencia. — 6) 20 años. — 7) $ 10.000.000. — 9) Raquel Berenstein de Stofenmacher y Sara Inés Abramowicz. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.

$ 850.000 Nº 33.524

EU - SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eugenio Barletta, italiano, nacido: 26|2|1944, industrial, casado, C.I. Nº 5.388.493, domiciliado Pueyrredón 4104 Ciudadela; José Nicolás Llanos, argentino, nacido: 11|3|1954, industrial, casado, D.N.I. Nº 11.062.900 domiciliado en Temple 2651, Lomas del Mirador y María Elena Llanos de Barletta, casada, comerciante, L.C. Nº 6.259.892, domiciliada Pueyrredón 4104, Ciudadela, argentina nacida: 21|12|1949. — 2) 28|2|1983. — 3) EU-SOL S.R.L. — 4) Esmeralda 320, piso 10, Capital Federal. — 5) Todos los trabajos relacionados con la construcción, hormigón armado, albañilería, plomería, electricidad, carpintera pintura, yesería, demoliciones construcciones y refacciones de edificios. — 6) 5 años contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) pesos 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000. — 9) A cargo de la señora María Elena Llanos de Barletta y del señor José Nicolás Llanos con carácter de gerentes, uso de la firma social indistinta, para las operaciones comerciales y bancarias, a excepción de la compra, venta de inmuebles, constitución de gravámenes, contratos de locación, prendas, hipotecas, la que deberá ser conjunta. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 850.000 — Nº 33.525

ESTUDIO MACHTA - ZDROJEWSKI SAUL - MACHTA ARQUITECTOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de S.R.L.: Por instrumento privado del 7|12|82. — Socios: José Gregorio Zdrojewski, argentino, casado, de 33 años, L. E. Nº 7.803.650, domicilio Fray Luis Beltrán 395, 2º B, Capital Federal, arquitecto; Alberto Raúl Machta, argentino, casado, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 10.605.478, arquitecto, domicilio Rivadavia 7407, 9º A, Capital Federal; Salvador Ruben Machta, argentino, soltero de 27 años de edad, D.N.I. Nº 11.734.464, arquitecto, domicilio Avellaneda 2578, 5º A, Capital Federal; y Alberto Daniel Saul, argentino, soltero, de 28 años de edad, arquitecto, D.N.I. Nº 11.077.058, domicilio Amenábar 2263, 6º "12", Capital Federal. — Denominación: ESTUDIO MACHTA-ZDROJEWSKI - SAUL-MACHTA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.R.L. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociadas a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Estudio Integral de Arquitectura: Pudiendo realizar proyectos de edificios, planos, mediciones y demás actividades relacionadas con la profesión de arquitectos; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, abarcando rubros tales como albañilería, yesería, plomería, gas, pintura y demás gremios relacionados con la construcción. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y|o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos dividido en veinte mil cuotas de pesos mil, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle. José Gregorio Zdrojewski cinco mil seiscientas cuotas; Alberto Raúl Machta cinco mil seiscientas cuotas; Salvador Rubén Machta cinco mil seiscientas cuotas y Alberto Daniel Saúl tres mil doscientas cuotas. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social en Avenida Corrientes 2451, 8º, "90", Capital Federal. Gerentes: José Gregorio Zdrojewski, Alberto Raúl Machta, Salvador Rubén Machta y Alberto Daniel Saúl.

El Abogado.

$ 2.050.000 — Nº 33.546

EPPI LUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alfonso Vicente Vermeulen, nacido el 8|10|18, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1282 4º piso, Capital, L. E. Nº 0.214.816 y Eduardo Alfonso Vermeulen, nacido el 11|1|45, casado, argentino, comerciante, Lib. Enr. número 4.513.712 domiciliado en Céspedes 2275, 4º piso, Dpto. A, Capital. Instrumento de Constitución. Escrituras públicas del 29|3|82 y 17|9|82. Denominación: "EPPI LUX S.R.L." Domicilio: 3 de Febrero 1282, 4º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de materiales y productos eléctricos y electrónicos, artefactos de iluminación del hogar y sus accesorios e implementos. b) Fabricación, transformación, montaje, armado e instalación de productos eléctricos y electrónicos, artefactos de iluminación, artefactos del hogar y sus accesorios e implementos operaciones de compra, venta, importación y exportación de dichos productos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10.000 v|n c|u, suscriptas en partes iguales por los socios. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

$ 1.150.000 — Nº 33.530

COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 27|12|1982, el señor José Alfredo Bozzo, cede y transfiere a favor de la señora Ana Trinidad Bozzo, argentina, nacida el 29|11|1950, casada, ama de casa, libreta cívica 6.540.448, domiciliada en Directorio 2719, 5º "B", Capital Federal, 250 cuotas de capital que tiene en "COMPAÑIA INDUSTRIAL PAPELERA S.R.L.", y se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social: Capital: $ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 10.000 c|u. y dividido en partes iguales entre los socios Leonardo Rodolfo Guerra y Ana Trinidad Bozzo; administración y uso de la firma social: Leonardo Rodolfo Guerra y Ana Trinidad Bozzo, indistintamente, a quienes se designa gerentes.

El Autorizado

$ 550.000 — Nº 48.618

DULFACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: "DULFACON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Cesión de Derechos Hereditarios, Sesión de Cuotas y Reforma de Artículos 3º y 4º del Contrato Social. Por escritura pública número 186 del 21|5|1982 Julia Mireya Armella de Fourcade y Oscar Rubén Fourcade ceden y transfieren a favor de Alberto Jorge Fourcade los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sucesión de Santiago Fourcade que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sobre sus porciones hereditarias de las quince cuotas que el causante tenía en la sociedad. Por instrumento privado del 24|5|82: Oscar Rubén Fourcade, cede y transfiere a favor de Alberto Jorge Fourcade todas las cuotas del capital que tiene y le corresponden en la sociedad o sean quince cuotas de cien pesos cada una. Por instrumento privado del 5|10|82 se reformó el artículo tercero del contrato social: "Tercero: El capital social se halla constituido por la suma de seis mil pesos, dividido en sesenta cuotas de cien pesos cada una y que, totalmente integrado, le pertenecen a los socios en la siguiente proporción: cincuenta y siete cuotas, o sea cinco mil setecientos pesos, al señor Alberto Jorge Fourcade; dos cuotas, o sea doscientos pesos, al señor Marcelo Santiago Fourcade, y una cuota, o sea cien pesos, le pertenecen en condominio y por partes iguales a los dos mencionados socios". Por instrumento privado del 3|12|82 se modificó el artículo 4º del contrato social: "Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a contar de la fecha de inscripción del Contrato Social el 14 de junio de 1973".

El Abogado
$ 1.400.000 — Nº 33.547

RIO BAMBA 1060

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: RIO BAMBA 1060 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 3 de marzo de 1983. — Datos personales de los socios: Juan Muñiz, español, casado, de 59 años, C.I. 4.265.996, domiciliado en la calle Virrey Liniers 41, 7º 'A" de Cap. Fed.; Manuel Viéitez, español, casado, de 49 años, C.I. 4.319.628, domiciliado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 494, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Eudoro Martínez, español, casado, de 62 años, C.I. 4.210.780, domiciliado en la Av. Santa Fe 3641, 1º H", de Cap. Fed.; Julio Muñiz, argentino naturalizado, soltero, de 39 años, D.N.I. 10.464.007, domiciliado en la calle Piedras 781, P.B. 1º, de Cap. Fed.; Oscar Muñiz, argentino, soltero, de 21 años, D.N.I. 14.568.222, domiciliado en la calle Virrey Liniers 41, 7º "A", de Cap. Fed.; Alfredo Fernández, español, casado, de 39 años, C.I. 6 725.177, domiciliado en la calle Venezuela 2315, 3º "E", de Cap. Fed.; Dalmacio Díaz Cuesta, español, casado, de 52 años, C.I. 3.962.877, domiciliado en la calle Luis María Campos 1521, Morón, Pcia. Bs. As.; Juan Luis Muñiz, soltero, argentino, de 26 años, D.N.I. 12.464.473, domiciliado en la calle Virrey Liniers 41, 7º "A", de Cap. Fed.; Luis Pruneda, español, casado, de 64 años, C.I. 2.174.004, domiciliado en la calle Isabel La Católica 136, 6º "D", de Cap. Fed.; Antonio Vergara, español, casado, de 75 años, C.I. 1.840.814, domiciliado en la calle Saavedra 454, de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; María Esther Vergara, española, casada, de 55 años, C.I. 4.976.980, domiciliada en la calle Saavedra 454, de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Antonio Vergara Vergara, argentino, soltero, de 28 años, L.E. 11.768.445, domiciliado en la calle Saavedra 454 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., y José María Vergara, español, casado, de 50 años, C.I. 4.630.530, domiciliado en la calle Colombres 741, de Cap Fed., todos de profesión comerciante. — Domicilio de la sociedad: Rio Bamba 1060, de Capital Federal. — Duración de la sociedad: Veinte años a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto de la sociedad: Explotación negocios bar, confiterías, casa de lunch, cervecería, restaurante, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de empanadas, pizzas, sandwiches, masas, helados y postres. — Capital social: Treinta y cinco millones de pesos, dividido en treinta y cinco mil cuotas de un mil pesos cada una. — Fecha cierre del ejercicio: Anualmente al 31 de marzo. — Organos de representación y organización administración social: La sociedad será representada y administrada por los socios Juan Muñiz, Juan Luis Muñiz, Alfredo Fernández, Eudoro Martínez y Manuel Viéitez, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Gerente
$ 2.150.000 — Nº 48.577

DE TOMASO Y GONZALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Héctor De Tomaso, casado, 30 años, argentino, D.N.I. Nº 10.368.353, domiciliado en Madero 872, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., y Jorge Héctor Gonzales, casado, comerciante, argentino, 41 años, L.E. Nº 7.717.218, domiciliado en Brasil 93, Alejandro Korn, Pdo. San Vicente, Pcia. de Bs. As. — Fecha de constitución: 2 de marzo de 1983. — Denominación: DE TOMASO Y GONZALES S.R.L., con un plazo de 20 años a partir de la fecha de inscripción. — Domicilio social: Pueyrredón 1958, 2º piso, Depto. "A", Capital. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución y venta de telas y confecciones. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones divididos en seis mil cuotas de pesos mil, valor nominal de cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
$ 1.000.000 — Nº 48.582

LATERVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 10 de marzo de 1983, se produce en LATERVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Artículo tercero: Objeto: De Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todos sus aspectos y modalidades, así como la compra, venta y consignación de productos agropecuarios. De Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento en comercio exterior, importación y exportación, tramitación y realización de despachos de aduana, que serán realizados por despachantes matriculados en el organismo respectivo, toda clase de asesoramiento relacionado con la actividad social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con títulos habilitantes.

El Socio.
$ 650.000 — Nº 33.487

I M E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º y 14 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "IME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Alberto Enrique Rennes, casado, argentino, nacido el 30|8|35, C.I. número 3.755.780, comerciante, domiciliado en Parral 75, Cap. Fed. y Alfredo Bartolomé Heredia, casado, argentino, nacido el 24|8|28, C.I. Nº 7.421 631, comerciante, domiciliado en Rosario 758, Cap. Fed. Domicilio Social: Lavalle 3938, Cap. Fed. Su duración es de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra y venta de propiedades, administración de las mismas, alquileres de casas, departamentos, locales o depósitos, tasaciones, operaciones hipotecarias, asesoramiento impositivo y contable, estos últimos mediante profesionales con títulos habilitantes. Capital social es de $ 20.000.000. Administración a cargo de ambos socios con cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta e individual por el término de 5 años. El Ejercicio Social Cierra el 21|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 950.000 — Nº 33.431

MOLDU-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de noviembre de 1982, se eleva el capital de MOLDU-METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de pesos 7.000.000 a $ 150.000.000. — Art. 3º) El capital es de $ 150.000.000, dividido en cuotas de $ 10.000 cada una aportada por partes iguales por su socios Homero Aradas y Jorge Angel Escobar.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 33.485

SUCESORES DE LOPEZ ALDAO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 64 del 27|4|82 ante escribana Emma Graciela Ilari se modificó el contrato social de "SUCESORES DE LOPEZ ALDAO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Capital social: pesos 900.000, dividido en 90.000 cuotas. Pastora Carou Castro 30.000 cuotas; Vicente Carlos Pérez 30.000 cuotas y Enrique García o García Calvo 30.000 cuotas. — Socios Gerentes: Enrique García o García Calvo y Vicente Carlos Pérez, con uso de la firma social indistintamente y con sello de la sociedad.

La Escribana
$ 450.000 — Nº 48.587

COFFEEVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Susana Liliana Cañellas, argentina, soltera, nacida el 28 de marzo de 1953, D.N.I. 10.137.627, comerciante, domiciliada en Malvinas Argentinas 285, piso 8 "B", Capital Federal, y Jorge Marcelo Cañellas, argentino, soltero, nacido el 23 de diciembre de 1957, comerciante, D.N.I. 13.481.117, domiciliado en Las Casas 3517, Capital Federal. — 2) Denominación: COFFEEVENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Constitución: Instrumento privado de fecha 10 de febrero de 1983. — 4) Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La compra, venta, comercialización por mayor y|o menor, importación o exportación de café, sus subproductos y derivados, té, sus subproductos y|o derivados, y productos alimenticios, por sí, por terceros o asociada a terceros. — 7) Capital social: $ 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de v$n. 1.000 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Se integra en un 50% en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años también en dinero en efectivo. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a dar cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto.-Ley 5965|63. — 9) Cierre de ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Sede social: Malvinas Argentinas 285, piso 8 "B", Capital Federal. — 10) Gerente: Yamil Edi, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 2 de enero de 1946, con C.I. Nº 5.482.626 Policía Federal, domiciliado en Reconquista 1048, piso 3º, Capital Federal.

El Abogado
$ 1.400.000 — Nº 48.584

CONSTRUCTORA DEL LITORAL IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19|11|1982. — Socios: Fernando Manuel Sarlenga, argentino, casado, de 53 años, contador público, L.E. 4.045.495, domiciliado en Maipú 621, piso 7, Depto. "A", Cap. y Sixto Alfredo Sandaza, argentino, soltero, de 39 años, arquitecto, L.E. 4.421.139, domiciliado en Chacabuco 948, piso 5 Depto. "E", Capital. — Denominación: "CONSTRUCTORA DEL LITORAL IV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Coronel Díaz 2760, planta baja, Depto. "A", Cap. Fed. — Plazo: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La construcción de un edificio en San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Asimismo podrá total o parcialmente, vender, financiar, arrendar y administrar, aún con posterioridad a la venta, el inmueble a edificar. — Capital social: cien millones de pesos. — Dirección y administración: A cargo de Fernando Manuel Sarlenga, quien revestirá el carácter de Gerente. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
$ 800.000 — Nº 48.602

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS CAPITOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 11|3|83 se aumentó el capital social a la suma de $ 50.000.000, mediante aportes de los socios en dinero efectivo, conforme con sus respectivas tenencias.

El Escribano
$ 300.000 — Nº 48.595

COPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 9 del 1|2|83, Registro 306, Capital. El socio Juan Carlos Comes cedió a Carlos Alberto Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|1|52, con Cédula de Identidad Policía Federal 7.636.812, domiciliado en Humboldt, Zona Rural Santa Fe, las 30.000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad, y los socios decidieron modificar las cláusulas 2 y 5 del contrato social, que quedarán redactadas de la siguiente forma: Segunda: La duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la fecha de su constitución. Quinta: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Carlos Alberto Colombo y Angel Miguel Nicolás Ferrella en calidad de gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta.

La Escribana
$ 650.000 — Nº 48.653

ALWIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 10 del 4|2|83, Registro 306, Capital, el socio Juan Carlos Comez cedió a Juan Carlos Aratte, argentino, comerciante, con L.E. 4.735.614, casado, nacido el día 5|12|1940, domiciliado en Bulnes 228 de la localidad de Baradero, provincia de Buenos Aires, las 17.000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad, y los socios resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "Quinta: La dirección y representación de la siguiente forma: "Quinta: La dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Domingo Novo y Angel Cipriano Gaggioli, quienes actuarán en calidad de gerentes, en forma indistinta. Podrán conferir y revocar poderes, mandatos, comisiones generales o especiales. Podrán ser removidos por decisión de mayoría sin invocación de causa".

La Escribana
$ 700.000 — Nº 48.654

FARMACIA ACASSUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abraham Kopf, argentino, casado, farmacéutico, de 50 años, L.E. Nº 4.501.555, domiciliado en Díaz Vélez 5337, Capital Federal; Noemí Susana Trica, argentina, casada, farmacéutica, de 42 años, L.C. Nº 3.797.359, con domicilio en Palmar 6541, Capital Federal y Elena Angela Moreno de Couto, argentina, casada, farmacéutica, de 62 años, C. I. Nº 1.674.728, domiciliada en Güemes 4285, 4º piso, Dto. 21, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de noviembre de 1981. Denominación: "FARMACIA ACASSUSO S.R.L.". Domicilio Social: Acassuso 6382, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: ejercicio de la actividad profesional y el giro comercial del negocio de farmacia y perfumería. Plazo de duración: 5 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Administración y Representación legal: a cargo de todos los socios firmando dos de ellos en forma conjunta. Dirección Técnica: a cargo de la Sra. Elena Angela Moreno de Couto. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios
$ 1.000.000 — Nº 48.669

MADERERA ALCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Julio Alberto Alvarez Alvarez, chileno, casado en segundas nupcias con Luciana Soto Rodríguez, nac. 28|7|24, C.I. Nº 2.264.952-3, de la República de Chile, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4581, 8º p., Dto. 23, Capital Federal y Basilio Calvo Vázquez, español, casado en primeras nupcias con Juana Yanni, nac. 18|6|21, C.I. Nº 2.262.577, de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Billinghurst 1565. 4º p. "A", Cap. Fed. — 2) Denominación: "MADERERA ALCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Constitución: 28|12|1982, fº 413 y rectif. del 17|2|1983 fº 301, Registro 1130 a cargo del Esc. Julio C. Dhers. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compraventa y distribución de todo tipo de maderas. — 5) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 160.000.000. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes quedan designados como gerentes. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
$ 800.000 — Nº 48.542

GRIPONI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: GRIPONI Y CIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida el 27|12|1982. — Socios: Francisco Pablo Griponi, argentino, casado, comerciante, de 52 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 571, p. 2º, of. 13, con L.E. 5.131.120, y Leopoldo Nicolás Colombo, argentino, casado, comerciante, de 59 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 571, p. 2º, of. 13, con L.E. 2.310.374. — Duración: 30 años a contar de su inscripción. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 571, p. 2º, of. 13, Cap. Fed. — Objeto: Importación, exportación, comisiones y representaciones dentro o fuera del país. — Capital: $ 20.000.000. — La gerencia y uso de la firma social la ejercen ambos socios indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 550.000 — Nº 48.549

STELLA PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura 587, del 4|8|82, al Fº 1638, Registro 514, se formalizó la cesión de cuotas sociales Miguel Angel Fernández y Stella Maris Torcelli de Fernández, venden, ceden y transfieren a favor de Nilda Pilar Fernández de Loverso y don Héctor Carlos Menzaghi, las cien mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una que tienen por partes iguales y que representan la totalidad del capital social. El precio de esta venta se realiza por la suma de un millón de pesos. Asimismo, se modifica el artículo primero, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Primera: Los arriba nombrados constituyen por este acto una sociedad que girará en la plaza bajo la razón social de "STELLA PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto social la fabricación y comercialización de productos de telas plásticas y artículos escolares. Su domicilio legal se establece en la calle Talcahuano Nº 178, piso segundo, Capital Federal, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, como así también establecer sucursales, agencias o representaciones en todo punto del país y|o del extranjero".

El Socio Gerente
$ 800.000 — Nº 48.574

EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(E.C.O.C.E.I. S.R.L.)

Se hace saber por un día que EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.C.O.C.E.I. S.R.L.), por resolución unánime de socios del 29 de setiembre de 1982 se transformó en Sociedad Anónima, la que se denominará Empresa Constructora Obras Civiles e Industriales S.A., siendo su sigla E.C.O.C.E.I. S.A., con domicilio en Sucre 2346, piso 4º "B", Capital Federal; Art. 2º: duración hasta el 1º de enero de 1993; Art. 3º: objeto: construcción, proyecto, dirección de edificios y obras de ingeniería civil e industrial, negocios financieros e inmobiliarios y asesoramientos en esas materias; Art. 4º: Capital social, $ 300.000.000 en acciones de $ 1.000 c|u.; Arts. 5º y 6º: clases y características de acciones; Art. 7º: mora en la integración, art. 193, L.S.; Art. 8º: directorio de 2 a 10 miembros por 3 años; Art. 9º: garantía directores, pesos 1.000.000 en efectivo c|u.; Art. 10: facultades del directorio; Art. 11: fiscalización, Síndico titular y suplente por 3 años; Art. 12: Asambleas convocatoria simultánea; Art. 13: votos de las acciones; Art. 14: quórum y mayorías arts. 243 y 244 L.S., excepto 2ª convocatoria que se constituye con los accionistas presentes; Art. 15: cierre ejercicio el 31 de diciembre; Art. 16: liquidación; Presidente Mario Roberto Pierucci; Vicepresidente: Carmen María Rojnica; Síndico titular: Oscar Jorge Bianchi; Síndico suplente: Carlos María Vidiri; Socios: Mario Roberto Pierucci con 90% del capital social y Carmen María Rojnica con el 10% del capital, ambos con acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. y 5 votos c|u. El capital social se integra totalmente con el balance de transformación al 31 de julio de 1982.

El Presidente
$ 1.250.000 — Nº 48.551

AL-BER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 661 y escritura rectificatoria Nº 352, los señores Agustín Amaro Alvarez, Olga Susana Alvarez de Martín, Ramona Rumilda Lorenzatto de Alvarez y Juan Carlos Martín, vendieron y transfirieron las cuotas sociales que les corresponden por la sucesión de la señora Amalia Jesús Herrera de Alvarez, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 de esta Ciudad con fecha 27 de mayo de 1981; al Sr. Delio Alvarez o Alvarez Paredes.

El Socio Gerente
$ 450.000 — Nº 48.567

SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 1º|3|83 se constituyó SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L., con domicilio en Corrientes 222, piso 15 B, Capital Federal. — Socios: Roberto Durán, L.E. 4.313.683, argentino, casado, ingeniero químico, de 42 años, domiciliado en Rosario 814, piso 13 A y Pedro Martín Kreisler, L.E. Nº 4.309.574, argentino, soltero, técnico químico, de 42 años, domiciliado en Olazábal 3450, primer piso D, ambos de Capital. — Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000, representado por 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Representación: Ambos socios como gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Comercio, agrupación o cooperativa de exportación.

El Gerente
$ 1.100.000 — Nº 48.572

WALFIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de WALFIC S. R. L., con sede legal Castex 3330, piso 6º, Dpto. C, Capital. — Integrantes: Juan Tomás Wallace, casado, nacido el 29|12|1941, L. E. 5.250.460, sito 9 de Julio 488, Azul, Bs. As.; Horacio Manuel Figueras, casado, 26|8|1951, L. E. 8.586.250, Castex 3330, piso 6º, Dpto. C, Capital, y David Leonardo Coniglio, casado, 6|11|1931, L. E. 5.575.781, O'Higgins 1535, Florida, Bs. As., todos argentinos y comerciantes. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a importación, exportación, representación y comisión de toda clase de bienes, ejecución de mandatos y prestación de servicios comerciales de productos alimenticios y de consignación de hacienda. — Plazo de Duración: 30 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000, en 50 cuotas de $ 1.000.000 cada una, integrando Juan Tomás Wallace 20 cuotas, Manuel Aurelio Figueras, 20 cuotas, y David Leonardo Coniglio, 10 cuotas, integrando en este acto el 50 %, completando el saldo en 2 años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — La dirección, administración y representación legal estará a cargo de los socios indistintamente, al igual que el uso de la firma social. — Todo s|escritura Nº 7 del 7|1|83, Registro 483.

El Autorizado.
$ 850.000 — Nº 33.482

NORT-HANDICAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de marzo de 1983, los socios de NORT-HANDICAP S. R. L., Fabio Raymundo Damonte, Emma Judith Pastore, Jorge Eduardo Damonte, Fabio Alberto Damonte, resuelven elevar el capital social a la suma de $ 140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos) y que la administración de la sociedad está a cargo de los socios Fabio Raymundo Damonte, Jorge Eduardo Damonte, Fabio Alberto Damonte, en calidad de Gerentes, con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 33.484

TRONAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad TRONAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Mario Raúl Coronel, casado, argentino, nacido el 18|12|54, comerciante, D. N. I. 11.439.390, domiciliado en Irala 1552, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Juan Troian, casado, argentino, nacido el 23|6|39, comerciante, L. E. Nº 4.880.517, domiciliado en Azopardo 5669, Billinghurst, San Martín, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social: San Juan 1817, Cap. Fed. — Su duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A reparaciones navales, calderenías, tuberías, máquinas, calderas, estructuras metálicas, tanque de todo tipo y soldaduras en general. Compra, venta de propiedades y administración de las mismas, tasaciones e hipotecas. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.
$ 850.000 — Nº 33.480

CASA FLORIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cymbal Bernardo o Boruj s|Sucesión, en cuanto a Norma Haydée Cymbal de Deldelian a favor de Reynaldo Hugo Deldelian. La citada cesión de derechos se transcribe a continuación: Primer Testimonio. Escritura Nº ciento cuarenta. En la ciudad de Buenos Aires, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta, ante mí Escribano autorizante comparecen por una parte la señora Norma Haydée Cymbal de Deldelian, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Deldelian, nacida el 8 de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, con Libreta Cívica número 5.923.926, domiciliada en la Avda. Mitre 544, piso décimo, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí y por la otra parte el señor Reynaldo Hugo Cymbal casado en primeras nupcias con Adriana Miriam Hebe Castagnini, de veintinueve años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.128.834, domiciliado en la calle F. J. Seguí 2096, de esta ciudad, siendo ambos comparecientes argentinos, comerciantes, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y la primera dice: Que vende, cede y transfiere a favor del otro compareciente todos los derechos y acciones que tiene y corresponden en la sucesión del padre de ambos don Bernardo Cymbal, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 6, de esta Capital, Secretaría 11, con relación exclusivamente a las cuotas de capital, utilidades y cualquier otro concepto que corresponda al causante en la sociedad "CASA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 286, libro 73, año 1979. Que deja realizada esta cesión por el precio total y convenido de veinte millones de pesos que la cedente declara haber recibido antes de ahora en dinero efectivo de manos del cesionario, por lo que le otorga recibo y carta de pago subrogando en todos los derechos y acciones que le correspondan en la mencionada sucesión, con relación exclusiva a los bienes expresados, colocándolo en su mismo lugar y grado de prelación con arreglo a derecho. Del Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega, expedido con fecha treinta y uno de octubre del corriente año bajo el número 246.094, resulta: Que la cedente no tiene inhibición para disponer de sus bienes ni ha efectuado cesión de acciones y derechos. Enterado el cesionario de esta escritura otorgada a su favor, manifiesta conformidad y aceptación. Presentes en este acto la señora Elida Nilda Burna de Cymbal, viuda de sus primeras nupcias con Bernardo Cymbal, Libreta Cívica número 49.108, de cincuenta y nueve años de edad, y don Agapito Quintana, casado, Libreta de Enrolamiento número 3.626.743, de sesenta años de edad, ambos argentinos, comerciantes, de este vecindario, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe. Dicen: Que en su calidad de socios de "Casa Florida Sociedad de Responsabilidad Limitada", manifiestan su conformidad con la cesión instrumentada en esta escritura. Leída que les fue se ratifican en todo su contenido y firman como acostumbran ante mí, doy fe. N. H C. de Deldelian, R. Cymbal, Elida N. B. de Cymbal, A. Quitana. Ante mí: F. Moreno Kiernan. Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó en el registro 696 a mi cargo, doy fe. Para el Cesionario expido este primer testimonio en dos sellos de actuación notarial número A-021825510 y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El Abogado.
$ 2.600.000 — Nº 33.535

D A B O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) César Vicente Romero, 54 años, casado, argentino, comerciante, Rivadavia 5920 piso 14 B, Capital Federal, C.I. Nº 2.932.788; Guido Carlos Caballero, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 6066 piso 8º A, Capital Federal, C.I. Nº 8.071.837. — 2º) 15 marzo de 1983. — 3º) "DABOR S. R. L." — 4º) Rivadavia 5920, piso 14 B, Capital Federal. — 5º) Industriales: Fabricación de productos y subproductos de calzados y vestimentas deportivas. Comerciales: Representación, mandatos, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías, como asimismo la compra, venta; todo ello relativos a la actividad industrial; importación y exportación. — 6º) Cuarenta y nueve años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; como garantía cada uno dará la suma de $ 5.000.000. — 9º) Cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 700.000 — Nº 33.452

ACLARACION

ASOCIADOS

S.R.L.

En la edición del 18 de marzo de 1983 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice:
...: a favor del consocio Evaristo Prendes Diez mil cuotas; realizándose dicha cesión ...

Debe decir:
...: a favor del consocio Evaristo Prendes Diez mil cuotas y al otro consocio Ignacio Tejerina las otras Diez mil cuotas, realizándose dicha cesión...

e.28|3 Nº 47.410 v.28|3|83

GLEIZER HERMANOS

S.R.L.

Comunica rectificación publicación: 17|12|1982 (recibo 3.067):

Donde dice:
D.N.I. 10.268.541

Debe decir:
D.N.I. 10.266.541.

La Autorizada.
$ 150.000 e.28|3 Nº 33.523 v.28|3|83

ABAT

S.R.L.

Por 1 día. Abat S.R.L. Se rectifica publicación Nº 14.193 del 15|7|82: Por instrumento privado del 2|6|82, María Teresa Arriola, cedió 1.000 cuotas de capital a Elsa Rosalía Maidana, en la suma de $ 1.000.000. En el mismo acto se modificó el art. 5º del contrato social, quedando la administración a cargo de las socias Elida Graciela Cornillón y Elsa Rosalía Maidana en forma conjunta.

La Socia Gerente.
$ 350.000 e.28|3 Nº 48.697 v.28|3|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, en autos "Guardo, Juan Carlos c|Rodríguez, Francisco Enrique s|escrituración", cita y emplaza a don FRANCISCO ENRIQUE RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defesora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del Código Procesal y 135|136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 700.000 e. 28|3 Nº 33.509 v. 29|3|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a presentarse en autos al señor BERTIL NICOLAS CARLSSON en autos: "Carlsson Bertil Nicolas s| ausencia con presunción de fallecimiento", el presente deberá publicarse durante 6 meses debiendo efectuarse 1 publicación por mes.

Buenos Aires, 20 de ocubre de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 105.000 e. 28|3 Nº 27.507 v. 28|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ELISA FLORA CAPPAGLI DE SANTOS para que dentro del término de diez días comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos "D'Agostino José y Otro c|Cappagli De Santos Elisa Flora s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — [illegible] D. Julián, secretario.

$ 560.000 e. 28|3 Nº 33.516 v. 29|3|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta [illegible] herederos y acreedores de don [illegible] RNANDO DI GIACOMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — [illegible] Marrodan Muñoz, secretario.

$ [illegible].000 e. 28|3 Nº 32.978 v. 30|3|83

Nota: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|3|83 al 21|3|83.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO S[illegible]RO por el término de seis meses a [illegible] a derecho en los autos Spataro Carlos Osvaldo s|Ausencia Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento art. [illegible] 19.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Eduardo D. Nuzzolest, secretario.

$ 245.000 e. 28|3 Nº 32.3[illegible]0 v. 28|3|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, hace saber que MARIANO D[illegible], DIEGO MARCELO Y CORINA A[illegible]RA GITARD LE SENS DE FO L[illegible]LLE, han solicitado que de su apellido se suprima la mención de Le Sens de Folleville. Publíquese por una vez al mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 245.000 e. 28|3 Nº 48.739 v. 28|3|83

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a EUDORO GOMEZ para que tome la intervención que le corresponda en autos: D'Agostino José y Otro contra Gómez Eudoro sobre Sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1[illegible]. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 490.000 e. 28|3 Nº 33.515 v. 29|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 28|3. Vence: 30|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|3|83	SALVADOR ASCIUTTO	33.438
2	4	Horacio Roberto Granero	15|3|83	FRANCISCO FEDERICO MAZZA	48.505
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|3|83	MARIO TIZIANO BUSTI	33.474
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|83	LUIS GERONIMO ANICETO GAZZANO	33.460
6	12	Lucas Aon	18|3|83	JOSEFA MARIN DE ARNAUD	33.446
7	13	Rolando Hugo Falke	18|3|83	MARIA ESTHER SEBASTIANELLI DE SORIA	33.452
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|3|83	MARIA ORFANO DE RICHICHI	48.478
8	15	Adolfo María Repetto	22|3|83	FILOMENO MELLINO	48.428
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|3|83	NICOLAS MORMANDI	33.449
10	19	Martín J. Durand	11|11|82	MARIA ESTHER CARNOVALI	48.446
11	21	Julio Campos	16|3|83	DORA CECILIA DE GATICA DE ESCOBAR	33.468
11	21	Julio Campos	16|3|83	MARTA JOSEFA LABOUGLE DE DE ACHAVAL	48.476
11	22	Jose María Irigaray	16|3|83	PALMIRA MARCONI DE UCCELLATORE	33.448
11	22	Jose María Irigaray	16|3|83	CONSTANTINO JAIME MOREIRA	33.451
11	22	Jose María Irigaray	21|1|83	MERCEDES CRISTINA AGÜERO DE SANCHEZ CARREÑO	33.455
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|3|83	NELLY AURELIA BRAIDA DE BUALO	48.442
14	28	Guillermo C. Mercado	18|3|83	DOLORES FERNANDEZ DE MENENDEZ LINDE	48.455
15	30	José Luis González	15|2|83	FAYOT ELISABETH	33.439
15	30	José Luis González	17|3|83	MARIO YENNACCARO	33.467
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|3|83	MILENA IVANOVIC SALAZAR DE MIGUENS	48.418
17	34	Tristán Bravo	18|3|83	RAFFI CESAR AUGUSTO	33.471
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|3|83	RAUL OSCAR SUIFFET	33.469
18	36	María Isabel Millán	8|3|83	OSCAR SEBASTIAN CASTRO Y LUCRECIA SOFIA DUBOIS DE CASTRO	48.513
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|3|83	NICOLAS CARLOMAGNO	48.522
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|3|83	SARA ROSA BRANN DE WELLER	48.437
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|3|83	ENRIQUE OTTO GRAHMANN	33.456
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|3|83	LUCIANO CASTRO BRAÑEIRO Y CARMEN LORENZO LOROÑO DE CASTRO BRAÑEIRO	33.472
20	39	Luis José Carballido	23|2|83	GUILLERMO OSCAR ALVAREZ	33.428
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|3|83	MARIA CARLOTA ZURETTI DE GRONDONA	48.445
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|83	RAUL NEMIROVSKY	33.463
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|3|83	DOMINGO RICARDO CORGATELLI	48.440
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|83	MARIA ESTHER MORERA	48.557
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|3|83	FELIPE JACA	48.568
23	45	Ana M. Beneventano	16|3|83	DELIA VERONICA OLIVER	33.458
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|83	FANTON LUIS MARIA ALBERTO	48.517
24	48	Rubén H. Malatesta	25|2|83	MANUEL REMIS	48.473
24	48	Rubén H. Malatesta	18|3|83	ROBERTA MARCELINA GOMEZ DE BONAVENA	48.430
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|2|83	ANTONIO DOMINGO PERRONE	33.466
27	54	Miguel A. Secchi	1º|3|83	MARIA LUISA RODRIGUEZ	48.506
30	59	Santiago González Balcarce	7|3|83	ATONIO MARIO ISOLICA	33.470
30	59	Santiago González Balcarce	21|3|83	RICARDO PEDRO ARREGUI	33.464

e. 28|3 Nº 60 v. 30|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días a los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de la sociedad K.E.D.A.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose síndico a Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Sarmiento 747, 2º piso, Of. 10, de esta ciudad, ante quien deberán solicitar verificación hasta el 19 de abril de 1983. La audiencia para la Junta de Acreedores, si correspondiere, se celebrará el 24 de junio de 1983, a las 10 horas. Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.211 v. 5|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos "DYMPA S. A. s|PEDIDO DE DISOLUCION POR LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS", comunica que mediante sentencia que se encuentra firme se ha ordenado la disolución de la sociedad Dympa S. A. Publíquese por un día. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 28|3 Nº 1.212 v. 28|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos: Ginversa Cía. Financiera S. A. c|Najera Norberto E. y otros s|ejecutivo, cita y emplaza al codemandado NORBERTO E. NAJERA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Angel O. Sola, secretario.

$ 560.000 e. 28|3 Nº 48.613 v. 29|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos FLAMO S.A.C.I.I. y F. s|quiebra, hace saber que conformidad con lo dispuesto por el art. 214, 215 y conc. de la Ley Nº 19.551, póngase de manifiesto en Secretaría por el término de ley a disposición de los acreedores y del fallido el proyecto de distribución parcial de fondos formulado por la Sindicatura, a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho, por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 560.000 e. 28|3 Nº 48.705 v. 29|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica a JUAN HORACIO RODRIGUEZ, que se ha dictado sentencia en su contra por la suma de pesos 24.956.596, que se reajustará por precios mayoristas nivel general, desde el mes anterior al 9|8|82, hasta el día del efectivo pago, con el 6 % de intereses. Con costas en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Rodríguez Juan Horacio s|ejecutivo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 280.00 e. 28|3 Nº 48.720 v. 28|3|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por un día a SALOMON LUIS UNTOIGLICH para que dentro del plazo de diez días conteste el traslado conferido en autos "Radogos S. A. s|Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 28|3 Nº 1.213 v. 28|3|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos "CAMBIOS CARAVANA'S S. A. s|Quiebra", Expte. Nº 45.093, el funcionario designado es el contador Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 883, piso 2º, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1983. — Señálase la audiencia del día 2 de agosto de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 28|3 Nº 1.214 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia, 6º piso, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ROSANA GALLEGO, en los autos Banco Shaw S. A. c|Gallego, Rosana s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. — Emilio Breba, secretario.

$ 560.000 e. 28|3 N 48.757 v. 29|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 13, Secretaría N 26, cita a don ISRAEL GRINBERG, a fin de que compareza en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|Grinberg, Israel y otros s|ejecutivo, a tomar la intervención que le corresponde dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 315.000 e. 28|3 Nº 33.539 v. 28|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del doctor Gustavo A. Naveira y Secretaría Nº 29 sito en Avenida Callao 635, 3º piso, de Capital Federal. — Autos: Adoración Sociedad Anónima sobre quiebra - Incidente de Calificación de Conducta. Expediente Nº 49.073. — El Sr. Juez cita por el término de 10 días a MARIA ANTONIA CABEZAS, L. C. 5.870.796, componente del directorio de la sociedad fallida, para que comparezca a tomar intervención en estos actuados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 248, inciso 5, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 28|3 Nº 1.215 v. 28|3|83

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635 piso 3º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a CECILIO GABRIEL SVARTER a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Svarter Cecilio Gabriel y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 490.000 e. 28|3 Nº 48.719 v. 29|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, en autos: Giaversa Cía. Financiera S.A. c|Canon De Saco Perla y otro s| ejecutivo, cita y emplaza por el término de cinco días al señor JORGE CHEHIN para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 560.000 e. 28|3 Nº 48.612 v. 29|3|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de RAMON DAVID PIDRE SALDAÑA, Síndica Dra. María Ester Fanti de Jezioniecki, Agüero 226, piso 6º 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de mayo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 3 de agosto de 1983 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al concursado y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la concursada a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue al Síndico los libros y demás documentación referidas a su situación económica. — Intímase al concursado a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28|3 Nº 1.216 v. 5|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos Perfumería Las Rosas S.A. s| pedido de quiebra por Banco Shaw S.A. se ha dispuesto notificar a PERFUMERIA LAS ROSAS S.A. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551 y designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 560.000 e. 28|3 Nº 48.755 v. 29|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en autos Banco de Londres y América del Sud c|Cuenca Alcira Ermelinda y otra s|ejecutivo. Cítese por edictos a OLGA EDITH COVIAN DE NEMETH, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin que durante el término de ley (cinco días) se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al señor Representante Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.
$ 700.000 e. 28|3 Nº 33.624 v. 29|3|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a don HORACIO LANUSSE, LAS LOMAS S.C.A. y EL MARTILLO S.A., en autos Banco de Galicia y Buenos Aires, c|Lanusse Horacio y otros s|ejecutivo, expte. Nº 9.700, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
$ 770.000 e. 28|3 Nº 33.540 v. 29|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: Sociedad Argentina de Exposiciones S.R.L. s|Quiebra. Expediente Nº 30.220, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD ARGENTINA DE EXPOSICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en San Martín 66, piso 6º, Cf. 611 de esta ciudad. Ha sido designado Síndico el contador Eduardo A. Fernández Prol, con domicilio en San Martín 575, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 10 de agosto de 1983 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del Art. 9º de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
e. 28|3 Nº 1.217 v. 5|4|83

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, comunica por dos días, que en autos Cuan, Alberto s| quiebra, declarose rehabilitado a ALBERTO CUAN, cesando sus interdicciones (art. 190 y 191, Ley 11.719).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Juan Roberto Garibotti, secretario.
$ 280.000 e. 28|3 Nº 48.687 v. 29|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: A. SEER S.R.L. s| Quiebra. Expediente Nº 8.531, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Angel Mayorga, con domicilio en Ayacucho 1281, piso 5º, Dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12|5|83; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11|8|83, 10 hs.; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 28|3 Nº 1.218 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a DOMINGO HUMBERTO CAJAL y JUAN CARLOS MORETA, para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les pudiera corresponder en los autos: Panomega S.A. c|Moreta, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo, dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Ana Cusnir, secretaria.
$ 280.000 e. 28|3 Nº 48.728 v. 28|3|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho al INSTITUTO BIOQUIMICO ARGENTINO S.A., en los autos Banco Shaw S. A. c|Instituto Bioquímico Argentino S. A. y otros s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Enrique Manuel Gentile, secretario.
$ 490.000 e. 28|3 Nº 48.756 v. 29|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de marzo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ERNESTO RUCKER ALVAREZ, con domicilio en Alfredo R. Bufano 1509, P.B. A, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. M. C. Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 28|3 Nº 1.220 v. 28|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de marzo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a SAVERIO FRANCISCO SANTI, con domicilio en Anchorena 1281, 8º piso 34, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. M. C. Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 28|3 Nº 1.221 v. 28|3|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que en los autos caratulados CHEN PI CHAO s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina al solicitante con C.I. Nº 11.106.652 y domiciliada en Monroe 2573 de esta Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — El Secretario.
e. 28|3 Nº 1.222 v. 28|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Mario, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto hace saber que en los autos caratulados LIN HSIEN LIANG s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina al solicitante con C.I. 11.102.480, y domiciliado en Monroe 2573, de esta Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — El Secretario.
e. 28|3 Nº 1.223 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, cita por cinco días a ESTELA DEL CARMEN ORELLANA en autos Consorcio de Propietarios de la calle Riobamba 437|39 c|Orellana Estela del Carmen s|Ejecución de Expensas para que dé y pague en el acto la suma de dos millones sesenta y dos mil setecientos pesos, más la de seiscientos diecinueve mil que se presupuestan para intereses y costas, asimismo cítesela de remate para que oponga dentro del quinto día excepciones, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese edictos por 2 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Nora González de Roselló, secretaria.
$ 980.000 e. 28|3 Nº 48.726 v. 29|3|83

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, cita por cinco días a ESTELA DEL CARMEN ORELLANA en autos "Consorcio de Propietarios de la calle Riobamba 437|39 c|Orellana Estela del Carmen s|Ejecución de Expensas", para que dé y pague en el acto la suma de dos millones doscientos veintitrés mil ochocientos diez, más la de seiscientos sesenta y ocho mil que se presupuestan para intereses y costas; asimismo cítese la de remate para que oponga dentro del quinto día excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Nora González de Roselló, secretaria.
$ 980.000 e. 28|3 Nº 48.727 v. 29|3|83

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, en los autos: "Gallardo de López Lecube Martha c|Krieger Armando y Otro s|Daños y Perjuicios", cita y emplaza al Sr. ARMANDO KRIEGER para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 560.000 e. 28|3 Nº 48.678 v. 29|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

Cítase y emplázase a las personas enumeradas en el art. 38 Ley 18|037 (herederos y acreedores) que se consideren con derechos a percibir la indemnización por fallecimiento de don LUIS EDUARDO POZZETTI, en los autos caratulados "Pozzetti Luis Eduardo c|Enlozado Aconcagua s|Cobro de Pesos", por el plazo de diez días, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José Mario Bonorino, sito en Cerrito 536, piso 5, Capital. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Carlos E. Casalía, secretario.
$ 420.000 e. 28|3 Nº 33.495 v. 28|3|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. Autos y Vistos... expediente 58.896 y Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ULDERICO FEDERICO VERELLO, nacido el 11 de julio de 1946 en Padova, Italia, de estado civil soltero, titular de la C.I. Nº 4.890.001 de Pol. Fed., y con domicilio en la calle Pérez Galdóz 636, de Villa Tesei, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente, archívese.
San Martín 4 de marzo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 28|3 Nº 1.224 v. 28|3|83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, por resolución que ha dictado con fecha 17 de marzo de 1983, en el expediente Letra "P", Nº 5, Año 1982, caratulado "PARTIDO COMUNISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 17 apartado 2 y 47 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Partido Comunista de la Provincia de Buenos Aires", se ha presentado en esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que lo adoptó, con fecha 9 de setiembre de 1982, y que ha presentado, con fecha 28 de diciembre de 1982, para su registro, el símbolo partidario que obra a fojas 231 de dichos obrados.
La Plata, 18 de marzo de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 28|3 Nº 97.027 v. 30|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "ALVAREZ LENER JULIO PABLO c|QUINTANS LIBERTAD LUISA s|Disolución de sociedad conyugal" (Expte. Nº 19.537), que el martillero Alberto E. Bleule rematará el día miércoles 13 de abril de 1983, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Tinogasta 3687, Unidad "1", Capital Federal. Nom. Catastral Zona Norte, Tº 562, Fº 175, ocupado por propietario, que consta de living-comedor al frente, dos dormitorios, baño, cocina y patio en planta baja y en altos una habitación, baño, lavadero y terraza. Sup. propia en planta baja 65,99 m2; en planta alta 23.25 m2. Sup. total 89,24 m2. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 113.957.466; al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 11 de abril de 1983.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 1.190.000 e. 28|3 Nº 48.659 v. 29|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días, en autos "VAPAGLE S. A. c|CORTI DANTE y Otros s|Simulación", Expte. Nº 21.435, que el martillero P. Quinos rematará el 8 de abril de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de Talcahuano 479, Capital, la quinta parte indivisa de la finca sita en esta Capital Federal, calle Holmberg 1771 y 1773, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, barrio de Villa Ortúzar, edificada en lote 20, manzana 3, compuesto por el Nº 1771,

de comedor, dormitorio, jardín, patio, cocina sala, cuarto baño y terraza con habitación de servicio habitado por inquilina y en mal estado de conservación, y por Nº 1773, de patio 3 dormitorios, living-comedor, baño, comedor cocina y terraza habitada por condóminos y en buen estado de conservación; al fondo de galpón precario. Catastro: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 83, Parc. 10. Dominio: Matrícula 15-17.292. Adeuda Impuestos: Municipales, partida 240.205: año 1979, $ 88.350, año 1980, $ 282.000; año 1981, $ 788.977, año 1982, $ 1.026.000; Obras Sanitarias: 1º|71 $ 71; 4º|74, $ 68; 7º|74, $ 7; 5º|74, $ 68; 6º|74, $ 68; 1º|78, $ 5.708; 4º|78, $ 10.923; 2º|81, $ 81.978; 6º|81, 148.077; 1º|82, $ 166.379; 2º|82, $ 166.379. Título obrante a Fs. 329|36 y 343. Visitas: 4 y 5 de abril de 1983, de 15 a 18 hs. Base: $ 16.410.330. Seña: 8%. Comisión martillero: 3%. Sellado boleto: cinco por mil. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 1.890.000 e. 28|3 Nº 48.637 v. 29|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13 en los autos caratulados FELDMAN ALBERTO c|TORRES HECTOR y Otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 38.929 comunica por dos días que el martillero don Jorge Mario Costa (99-6983) rematará el déa 30 de marzo de 1983, a las 10 hs. en el local ubicado en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed.: Un semiacoplado marca Astivia, Dominio C número 1.065.760 en el estado que se encuentra. Sin base. Al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil en efectivo. El bien se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 1983 de 10 a 18 hs. en Avda. Monteverde 2586, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 840.000 e. 28|3 Nº 48.638 v. 29|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos "LANUSSE INM. S.A. s|Quinebra, s|Incid. subasta Pacheco de Melo 1963", Expte. Nº 40.332, que los martilleros César M. Estevarena y Leonardo Chiappetti, rematarán el día martes 12 de abril de 1983, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, la Unidad Funcional Nº 42, con cochera y baulera, del inmueble calle José Andrés Pacheco de Melo 1963|67, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, totalmente desocupadas. La Unidad designada como Departamento "C", se la ubica en el piso 10, sobre el contrafrente. Tiene el palier compartido con otra Unidad, y consta de amplio living, comedor o tercer dormitorio, toilette, 2 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina lavadero, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 114,51 m2 y balcón de 5,96 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 120,47 m2. Porcentual 2,03%. Adeuda por Impuesto Municipal $ 8.166.683. Por O.S.N. $ 2.375.226. La Unidad Complementaria IV, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 3,76 m2. Porcentual 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal $ 324.021. Por O.S.N. $ 299.680 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria 1, sita en la P. baja y Subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. Base: $ 1.500.000.000. La Unidad Complementaria 1, tiene una superficie cubierta total de 828,02 m2. Porcentual 9,26%. Adeuda por Imp. Municipal $ 23.121.940. Por O. S. N. pesos 2.098.965. La Unidad no tiene deuda por expensas comunes. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de Seña, el 3% de Comisión y el 5 por mil de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 5, 6, 7, 8 y 11 de abril de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.775.000 e. 28|3 Nº 48.741 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica que el martillero Juan Busniuk, Mat. 372, Fº 234, Lº 72, de Uruguay 772, 5º, Ofic. 52, rematará el día 29|3|83, a las 11 hs. en Teodoro Vilardebo 1975 Cap. Fed.: Una máquina de tejer medias marca Wildt, Nº 15860, grabada en el plato superior. Sin base; al contado y en el estado en que se encuentra. Edictos por un día en el Boletín Oficial. Seña y Comisión de costumbre. Entrega al abonar el total del precio. Exhibición días 26, 27 28 de marzo de 1983, de 10 a 11 hs. Autos: "BERMAN CARLOS c|LAUDA GERMAN s|Sumario". Expte. 41397|80.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 420.000 e.28|3 Nº 48.707 v. 28|3|83

Nº 18

Juzgado Comercial 18, Secretaría 35, autos "DUGIOR S.R.L. c|POCZYNOK LUIS ALBERTO s|Ejecutivo". Expediente número 9.857, hace saber por un día que el martillero Alberto Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P. Of. 66, Tel. 35-9641, Buenos Aires, rematará día jueves 7 de abril 1983 13,45 horas, en Sarmiento 2343, 4º A, Buenos Aires: Un televisor blanco y negro, "Leinster", 4 controles frontales, en funcionamiento y radio grabador "Unisef" japonesa TV-75 F.S. Sin base. Contado; mejor postor. Dinero efectivo. Entrega inmediata. Exhibición una hora antes de la subasta.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 350.000 e. 28|3 Nº 48.664 v. 28|3|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LTDO. c|POCA DE MOLINA RUTH MARTA y otros s|ejecutivo (Expte. Nº 9.397), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 8 de abril de 1983, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Almirante Brown 402|406, piso 1º, letra A, Unidad 4, Capital Federal, Matrícula 4-293|4, ocupado por el propietario y consta de living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y teléfono que responde al Nº 362-1242. Sup. total 52,34 m2. Porcentual 4,82 %. Adeuda por expensas comunes al 1º|9|82, $ 13.707.662. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: Pesos 509.028.076, al contado. Seña: 10 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 4 de abril de 1983.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. —

El Secretario.

$ 1.680.000 e. 28|3 Nº 48.658 v. 30|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en el juicio: SZABO EMERICO c|HILAZA S. A. IND. Y COMERC. y otros s|ejec. prendaria. Expediente Nº 186.016|1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 19 de abril de 1983, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Una máquina estiro retorcedora-texturizadora m|Zinser, tipo 14-S-Nº 0514455, de 156 posiciones, accionada por 1 motor compresor hidráulico, m|Bauknecht, tipo 3, mot. 90-S-NF-1, 1|47 Nº 367003, de 1, I-CV-1 motor eléctrico de arrastre de púas, m|Siemmens, tipo DK 1412-4BA-40z. Nº D-68515005|3 de 15 CV; 1 motor eléctrico de arranque de L-marca Siemmens, tipo 3, Mot. 1-LA2605-4AB-22, Nº E-086441, 802111, de 0,6 CV; 1 motor eléctrico de arrastre de alimentadoras m|Siemmens, tipo 3-IRA5082-4AB-27, Nº E-1399-590038063, de 11 CV, con 156 púas, 156 aros, 156 alimentadores estiradora, 156 alimentadores forrados de poliuretano cabezal mecánico para realizar los cambios de engranajes para las distintas regulaciones de torciones y estirajes cabezal electrónico comando manualmente o comando por programación automática, 1 programador electrónico para acoplar al cabezal, 1 cabezal de corte rápido electrónico individual, como accesorios. Dos máquinas texturizadoras, m|SCRA-GG CSR-6 Nº 9/ y 8, de 200 posiciones con doble husos, cada una accionadas por un motor eléctrico, c|u. m|SCRAGG CSR. 6, Nº 276289 y 176284, de 10 CV, cada una. Una máquina bobinadora, m|Turbo Machine Duotwist Texturing, modelo T-8-V Nº 19 550433, accionada por un motor eléctrico, m|Marathon Electric Nº 7M-182-TTDR-7354 AA WF-2-tipo TDR.BE, de 2,5 a 3 CV. Una máquina bobinadora Turbo Machine Duotwist Texturing modelo T 8 V. Nº 19550432, accionada por un motor eléctrico m|Reliance Nº 1 L 1803345 T 11 L U. de 3 CV. Completamente equipadas con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento. Base: $ 225.000.000. En block. De no haber postores por la base, pasado media hora se subastará nuevamente sin base cada una de ellas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Los bienes se exhiben en la calle Cabildo 653, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, P. Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 4.410.000 e. 28|3 Nº 48.639 v. 30|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos ALVAREZ, EDUARDO JOSE c|GIROTTI, JUAN JOSE y otro s|ejecución prendaria. Expte. Nº 142.615, que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 15 de abril de 1983, a las 15.30 horas, en el local ubicado en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 673N, con motor Nº Fiat-CP3-5033-2451672, chasis Nº Fiat-673N-B-16846, certificado fábrica Nº A-1523, con 6 neumáticos armados, Dominio: C-1.044.880, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en calle 28 Nº 4344, de San Martín (Prov. Buenos Aires), de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 17.30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 66.079 992. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.365.000 e. 28|3 Nº 48.656 v. 30|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c|GUTIERREZ JOSE ALBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 13.679, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 14|4|83 a las 18 hs. en la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentra y con la base de $ 513.662.109: Un automotor Mitsubishi Canter, tipo chassis corto sin caja, color crema motor Nº 4D30-124592, chasis Nº FE211C59-056, patente B-1.829.486. — En caso de no haber postores a la media hora saldrá nuevamente a remate con la base retasada en un 50 % es decir de $ 256.831.055. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata pago total. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero. Tel. 83-4643.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretaria.

$ 1.120.000 e.28|3 Nº 43.660 v.29|3|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|ZARA ABEL IGNACIO s|Prendario. Expediente Nº 5.897|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 19 de abril de 1983 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor usado marca Torino modelo TS año 1974 tipo coupe dos puertas motor marca Torino Nº 7693986 chasis marca Torino Nº 656-02829 Dominio V 003195. — Base $ 36.246.571. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. en Av. Montes de Oca 639, Capital Federal.

Alejandro Mario Colombres, secretario. Buenos Aires, 22 de marzo de 1982.

$ 1.470.000 e.28|3 Nº 48.636 v.30|3|83

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|GARCIA JUAN LORENZO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 177.713|82, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 5 de abril de 1983, a las 9.45 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un chasis con cabina marca "Mercedes Benz" modelo L-1114-42 del año 1980, motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.912-10-064.837, chasis marca "Mercedes Benz" Nº 341.034-15-051.688 en el estado en que se encuentran. Base: $ 396.831.432. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado dinero efectivo. El bien se exhibirá en días hábiles en el depósito sito en calle Vieytes Nº 1676, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. Héctor H. García, Secretario.

$ 1.785.000 e. 28|3 Nº 48.885 v. 30|3|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|MARSICO OMAR ROBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 19.546|80, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 5 de abril de 1983, a las 10.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un chasis con cabina marca "Mercedes Benz", Modelo L-1114-42 del año 1979, con motor Marca "Mercedes Benz" Nº 341.912-10-052.295, chasis marca "Mercedes Benz" Nº 341.034-15-045.595, Dominio Nº C-970.127, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 120.800.004. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado dinero efectivo. El bien se exhibirá en días hábiles en calles Larrazábal y Directorio (Concesionaria Mercedes Benz), de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. Germán O. Galfrascoli, Juez.

$ 1.890.000 e. 28|3 Nº 48.856 v. 30|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, R. S. Peña 760, 4º piso, a cargo del Dr. Horacio Humberto Savoia, Secretaría a cargo del Dr. José H. Rodríguez Ponte, comunica por un día en el juicio: "VILLAGRA AMADA LUCIA c|GOMEZ BERTA s|Despido", Expediente Nº 10.549, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 30 de marzo de 1983, a la hora 16, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en donde se exhiben los bienes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: 4 secadores de cabello marca "Zinkalord" montado en sillón de 4 cuerpos; 1 Secador de pie con 3 patas con ruedas marca "Bovera"; 1 Toilette con 3 espejos de peluquería; 1 Estante y 3 cajones chicos, de 3 m de largo por 1,60 m de alto, medidas aproximadas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. José E. Rodríguez Ponte, secretario.

$ 490.000 e.28|3 Nº 33.514 v.28|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a MELITONA QUIROZ, para que comparezca a estar a derecho y tomar

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

intervención dentro de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "Amarilla Valdéz de Fernández, Luciana M. s|Adopción de Gastón Daniel Quiróz". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. Horacio Robert Granero, secretario.
$ 840.000 e. 25|3 Nº 33.454 v. 29|3|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, situado en Lavalle 1212, 1º piso, Capital, cita y emplaza a Don LUIS SEGUNDO VALLEJO para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Los Paraísos S.R.L. c|Vallejo, Luis Segundo s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Ezequiel E. Goitía, Secretario.
$ 700.000 e. 23|3 Nº 48.045 v. 27|3|83

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a MIRTA LUCIA VIDAL de CAMPAGNONI y EDGARDO FRANCISCO RAMON CAMPAGNONI, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "De la Torre, Miguel Estanislao c|Vidal de Campagnoni, Mirta Lucía y otro s|Resolución de contrato" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 700.000 e. 25|3 Nº 33.443 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de José Manilof, argentino, casado, C.I. 1.818.142 Policía Federal, en autos "MANILOF JOSE s|concurso Civil". Síndico: Héctor Maskin, con domicilio en Tucumán 1455, piso 11, of. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1983 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 25|3 Nº 1.102 v. 29|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial", lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0261580 por la suma de $ 125.630.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 5.250 000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 13|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MALLO LOPEZ, ISMAEL y otra s|cancelación", comunica que decretó la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10.028.579, emitido por el Banco Santander (casa central), librado el 7 de enero de 1983, vencimiento 11 de febrero de 1983, importe $ 112.353.561; Nº 330.403 emitido por Amersur, Cía. Financiera S. A., sita en Perú 27, Capital Federal, librado el 3 de enero de 1983, vencimiento 7 de febrero de 1983, importe $ 112.354.521 y Nº 21.303, emitido por el Banco de Avellaneda (casa central), librado el 20 de diciembre de 1982, vencimiento 18 de febrero de 1983 importe u$s 11.779, beneficiarios: Ismael Mallo López y Agustina Ramírez de Mallo: autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 8.925.000 e. 16|3 Nº 47.153 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 25|3 — Vence: 29|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	17|3|83	JOSEFINA JUANA EUSTAQUIA PAIXA DE LIENDO	33.389
1	2	Carlos Alberto Vásquez	1|3|83	CARMEN FERNANDEZ DE GARCIA	33.417
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|3|83	MANUEL FERNANDEZ y JESUSA MARTINEZ DE FERNANDEZ	33.404
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|3|83	JORGE MANUEL RODRIGUEZ	48.242
3	6	Alberto Ugarte	15|3|83	JUAN JORDA y FORTUNATA PETRONA BORRE DE JORDA	33.414
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|82	CASTOR VILLARINO	33.376
4	8	María del Carmen Aguirre	9|2|83	JUAN REYES LEVERATTO	33.374
5	9	Martín Amorortu	15|3|83	BERTA BLUMENKRANC DE GOLDSZMID e ISAAC DAVID GOLDSZMID	33.414
5	9	Martín Amorortu	14|3|83	JOSEFA CORTFGOSO VIUDA DE FERNANDEZ	33.413
5	10	Alicia B. Alvarez	18|3|83	ROBERTO EDUARDO DILLON	48.285
6	11	Dr. Hugo Carillo	14|3|83	CANDIDO CODESEIRA	48.241
6	12	Luis Alberto Dupous	16|2|82	FILOMENA PESCE DE GUZMAN	33.407
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|11|82	CONCEPCION LALLI DE PERROTTI	48.265
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|3|83	JACOBO MALEC y ANASTASIA ZWANIK DE MALEC	33.398
9	18	Ernesto D. Julián	17|3|83	ANTONIO FERNANDES DA SILVA y MARIA DORINDA SAA	48.351
10	19	Martín J. Durand	3|3|83	ROMA BELLIZIA	33.384
10	19	Martín J. Durand	21|3|83	IRENE MONTAUTTI o IRENE MONTAUTTI DE COSTA	48.280
11	22	A. M. O. de Durañona y Vedia	2|4|82	VICENTA CRUZ	33.361
11	22	José María Irigaray	16|3|83	EMILIO LAVECCHIA	33.411
11	22	José María Irigaray	16|2|83	CARMEN VELON o CARMEN VELON DE BADIA	33.375
13	25	Fernando B. Menéndez	17|3|83	ROBERTO DE NILE	33.412
14	27	José Luis Caruso	18|3|83	VICTOR ENRIQUE FIORANI	48.384
15	29	José Eduardo Russo	11|3|83	ANTONIO LUCIO FERNANDO CASSARA y CARMELA CIMINO	33.390
15	30	José Luis González	17|3|83	ALEJANDRO ANIBAL COLOMBO	33.425
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|3|83	ALDO AUGUSTO MASINI	33.385
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23|2|83	PAULA LIRA VILLALBA DE LASTRA	33.416
17	34	Tristán Bravo	18|3|83	FRANCISCA DAS DORES GUERREIRO o FRANCISCA DAS DORES GUERREIRO DE DO PILAR AMADO	33.418
17	34	Tristán Bravo	15|3|83	SEVERIANO FERNANDEZ	48.246
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|12|82	ANDRES PEDRO LARRAQUY	33.403
18	36	María Isabel Millan	8|3|83	GRACIELA ESTHER SOLE DE VIEYRA	33.396
18	36	María Isabel Millan	16|3|83	VICTOR ALBERTO FIGOLA y SOFIA CUIÑAS DE FIGOLA	33.420
20	39	Luis José Carballido	18|3|83	JESSIE MARY FRESCOTT DE EDBROOKE	48.354
20	39	Luis José Carballido	14|3|83	ELISA MOLDAVSKY DE LINIESKY	33.382
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|3|83	JULIO SPOSITO	33.377
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|3|83	DORINDA ALVAREZ DE CASTRO	33.424
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|3|83	ELVIRA NATALIA DEL MORO	33.405
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|3|83	AURORA GONZALEZ DE FERNANDEZ	48.410
23	45	Ana M. Beneventano	16|3|83	JOSE IGNACIO ORTIZ u ORTIZ PAREJA	48.361
23	46	Félix G. de Igarzabal	8|3|83	ADOLFO VINOCUR	33.422
25	50	María Eugenia Giraudy	16|3|83	JULIO REGUEIRA	33.371
25	50	María Eugenia Giraudy	25|2|83	OTTO ALFREDO RABAGO	33.400
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|83	INES BRITOS DE POGGIO	48.272
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|3|83	CONCEPCION MESSINA DE BOCEDI y ALFREDO BOCEDI	48.288
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|12|82	DE SOUZA CALE JOSE	33.402
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|3|83	ELENA APES DE LE VOCI	33.409
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|3|83	JUAN CAMPAS	48.296
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|3|83	JOAQUIN VERA	33.394
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|3|83	ANGELICA PRIORE DE DIEGUEZ	33.427
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|3|83	TERESA MARGARITA MARIA PETISCO DE PLAITANO	33.360
29	58	Marta Amelia Beiró	15|3|83	MARGARITA OLIVERA ROVERE	33.387
30	59	Santiago González Balcarce	9|3|83	REBECA DIAMENT DE FRYDMAN	33.386
30	59	Santiago González Balcrace	10|3|83	AQUILINO MENDEZ	33.392
30	60	Patricia E. Castro	14|3|83	JOSE PEPE	48.286

e. 25|3 Nº 59 v. 29|3|83

Nº 6

Juzgado Nac. de Prim. Ins. en lo Comercial Nº 6, Secret. Nº 12, hace saber que en los autos "MENDEZ de GUTIERREZ, LAURA IRENE y otros s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación de los depósitos a plazo fijo nominativo transferible, certificado Nº 2820271583 a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, por el Citibank N.A., Suc. Liniers, domicilio: Montiel 98, Capital, por pesos cinco millones ($ 5.000.000) y otro certificado emitido el 27|1|82, con vencimiento el 26|2|82, con Nº 2820271590, a nombre de Laura Irene Méndez de Gutiérrez, Enrique Angel Gutiérrez y Norberto Osvaldo Méndez, por treinta y dos millones cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos ($ 32.054.765), emitido por mismo Banco con igual domicilio. Domicilio real de suscriptores: Frugone 4505, Caseros, Prov. Bs. As.; domicilio constituido: Junín 546, 8º p., of. 805, Capital. Se autoriza el pago de los certificados referidos, transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 9.450.000 e. 14|3 Nº 46.803 v. 5|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en los autos caratulados: COOPERATIVA MARIANO ACOSTA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA s|liquidación sin quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, dándose traslado a la fallida y a los acreedores por el término de diez días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 630.000 e. 24|3 Nº 33.426 v. 25|3|83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "ABEID HAARON, ABEID JOSE (hijo) SOCIEDAD DE HECHO". Síndico: Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de julio de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 y para que entregue al síndico dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 25|3 Nº 1.195 v. 4|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|RIEDER Y LEVALLE s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Riedel y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2955, Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 23|3 Nº 1.103 v. 14|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "DIB, HUMBERTO s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Don Dino Ricardo Deón, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 2º Cuerpo, Piso 10, Oficinas 159|160 de la Capital Federal. Hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1983, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de agosto de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento

de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 23|3 Nº 1.104 v. 29|3|83

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos TRANSF-METAL S.A. s|quiebra (expte. 52711) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 17 de marzo de 1983.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.128 v. 30|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PREMILAN S.A., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico designado, Contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio en la calle Sarmiento 536, piso 6º, Of. 603, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 22|3 Nº 1.078 v. 28|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra de "BLANCA NIEVES S.A.", se ordenó modificar las fechas de presentaciones y audiencias, de la siguiente manera: 5 de abril de 1983 fecha máxima para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el Síndico, 8 de junio de 1983, a las 9.00 horas, fecha, en caso de proponerse concordato resolutorio, en que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|3 Nº 1.196 v. 4|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ASCENSORES ELECTRA S.A. I.C.". Síndico: Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, 8º piso, Of. 141, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de junio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|3 Nº 1.197 v. 4|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otro s|cancelación', Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Desimone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 995, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79: Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolón, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79; Juan José Achával, con domicilio en L. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 900.000, con vencimiento el 30|6|79; Carlos Lonardi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.

El presente edicto se publicará por quince días, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 23|3 Nº 1.106 v. 14|4|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica en los autos: "RED STAR S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de realización de bienes", Expte. número 11.608, que ha sido presentada la planilla con los acreedores con privilegio especial, a los fines de lo dispuesto por el Art. 200 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. Raúl Taillade, secretario.

$ 490.000 e. 25|3 Nº 48.494 v. 28|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933, emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 15|4|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber la apertura del concurso civil de CARLOS MARCHESOLI, con negocio de compraventa de automóviles en la Avda. Juan B. Justo 4923, Capital Federal. Síndico: Contador Jorge E. Taranto, con oficina en Suipacha 211, piso 11 "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1983 para que los acreedores presenten al síndico los instrumentos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrara, si correspondiere, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 28 de julio de 1983 a las 9 horas. Se hace saber al Sr. Carlos Marchesoli y a terceros que tengan bienes o papeles de éste que deben ponerlos a disposición del Síndico. Se hace saber al concursado, Sr. Carlos Marchesoli que debe poner a disposición del síndico, dentro de las veinticuatro horas, la totalidad de bienes y documentación mercantil y libros de contabilidad. Se hace saber que serán ineficaces los pagos que se realicen al señor Carlos Marchesoli. El concursado deberá constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de dárselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 25|3 Nº 1.198 v. 4|4|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos: "KORNHAUSER DE FREUD, GENIA s|cancelación depósito a plazo fijo transferible", por el término de quince días, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 153398, por la suma de $ 37.649.945, de capital, siendo la firma receptora el Banco Mayo, Sucursal Once, con fecha de vencimiento el 27 de agosto de 1982, siendo el beneficiario Genia Kornhauser de Freud; autorizándose su pago si no

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 24|3|83 Vence: 28|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|3|83	PILAR VAZQUEZ DE ALVAREZ	33.356
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|3|83	WOLF BRAGAR	48.073
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|83	OSMAN ANTONIO PINASCO	33.311
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|3|83	FRANCISCO MAKUC Y AMALIA TRUSNOVEC DE MAKUC	33.303
3	6	Alberto Ugarte	15|3|83	LUIS OSCAR ACUÑA	48.021
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|83	VERA TRUKSINAS DE GONZALEZ	48.217
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|3|83	JOSE OSINSKY	33.355
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|83	ANTONIO RODRIGUEZ	33.331
4	8	María del Carmen Aguirre	15|3|83	GUILLERMO SILLANI	48.028
5	10	Alicia B. Alvarez	16|3|83	MARIA PRESENTACION GRACIA DE ARTIGAS	33.306
6	12	Lucas Aon	3|3|83	OSCAR ENRIQUE RIVOLTA	48.076
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|2|83	NIDIA ADELA CASTELLI DE CASTILLO	33.308
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|3|83	GUILLERMINA CHIAPPA DE ISRAEL	33.309
8	15	Adolfo María Repetto	16|3|83	LEOCADIA MARIA ESTHER SALVADORES DE MARCHESE	
8	15	Adriana C. de Frezza	24|2|83	FRANCISCO ANTONIO NICODEMO GIRASOLE	33.318
8	16	Adriana C. de Frezza	10|3|83	RAUL GREGO	33.333
8	16	Adriana C. de Frezza	1|3|83	FEDERICO FRANCISCO MARTI Y MARIA DEL CARMEN DURAN DE MARTI	48.205
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|3|83	ERNESTO ANTONIO FATTORE	33.332
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|3|83	PASCUAL PANTANO	48.020
10	19	Martín J. Durand	15|3|83	RICARDO DOS SANTOS Y ROSARIO URANGA DE DOS SANTOS	33.353
11	21	Julio Campos	16|3|83	MARIA FRANCISCA STRAULLU DE PALOPOLI	33.354
11	22	José María Irigaray	4|3|83	ARGELIA LUCILA SARAVIA DE TORRES	33.317
11	22	José María Irigaray	1|3|83	NICHAN BALEKIAN Y VIRGINIA MIGITARIAN DE BALEKIAN	33.350
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|2|83	OSCAR JUA PABLO LEVALLE Y MARIA ANTONIA GAGLIARDI DE LEVALLE	33.319
13	26	María Celia García Zubillaga	1|3|83	ANGEL SANTIAGO RUBIO	33.330
14	27	José Luis Caruso	15|3|83	RAQUEL ROSA HORCAJO DE PLANELLA	33.316
14	27	José Luis Caruso	24|2|83	ARNALDO LERNER	33.307
14	28	Guillermo C. Mercado	15|3|83	REGINA JOSEFA COHEN DE ISRAEL	48.142
15	30	José Luis González	15|3|83	ANA EMILIA DE LA BALZE DE PAGE	33.351
15	30	José Luis González	7|3|83	SANTINA FARNESSI VDA. DE MORELL	48.189
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|3|83	HILDA ELOISA SANTANA VDA. DE ALVAREZ	48.143
17	34	Tristán Bravo	4|3|83	ESPAÑA BLAYA VDA. DE GARCIA	33.304
18	36	María Isabel Millan	15|3|83	OSCAR CARLOS FENOGLIO	33.325
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|3|83	MARIA ROSA O ROSA MARIA MATHIEU DE HUBERT	33.313
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|3|83	ORONZO LA GIOIA Y GRACIA FIORENTINO DE LA GIOIA	33.348
20	39	Luis José Carballido	3|3|83	JUAN FRANCISCO LOPEZ	33.358
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|3|83	LAUREANO SARMIENTO	33.320
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|2|83	INOCENCIA TOROSSI DE BRITO	48.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|3|83	MARIA ESTHER GIMELLI	33.349
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|3|83	JESUS SIMON O SIMON VILA	33.342
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|83	MARIA MERKUZA DE PICCIONE	33.336
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|3|83	MARIA EMILIA HERELIA O HEREDIA DE LOPEZ Y NATIVIDAD MARIA LOPEZ	48.050
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|2|83	MARIA ISABEL RISO DE MOREO	33.345
25	50	María Eugenia Giraudy	17|3|83	IGNACIO DANIEL GALAN	33.343
25	50	María Eugenia Giraudy	14|3|83	DEMETRIO HERNANDEZ	33.315
26	51	Jorge A. Quagliardi	14|3|83	ANTONIO MESQUIDA	48.071
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|83	DOMICELI SUMILAITE DE GILVIDIS	33.337
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|3|83	ARGELIA DORA RAMIREZ DE COSTA	33.322
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|3|83	EMILIA GIACOMOZZI	33.326
27	54	Miguel Angel Secchi	18|3|83	LUIS BIER	33.346
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|3|83	FLORENTINO CABALEIRO	33.329
28	56	Daniel Ruben Tachella	2|3|83	NECTOR ALTAIL NESSI	48.075
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|3|83	SIMON ADONAYLO Y CLARA LOSOVIZ DE ADONAYLO	48.051
30	59	Santiago González Balcarce	15|3|83	ISAAC MARGULIS	48.096
30	59	Santiago González Balcarce	2|3|83	MARIA ELENA DONNOLA DE PALAMEDI	48.065
30	59	Santiago González Balcarce	15|3|83	ORESTE D'ANGELCOLA	33.338
30	60	Patricia E. Castro	14|3|83	MARIA LEONOR CLARA FERAUD DE APHALO	48.159

e. 24|3 Nº 58 v. 28|3|83

se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretario.

$ 6.300.000 e. 10|3 Nº 32.765 v. 30|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "LA CASA DEL CAFE S.A. s|Quiebra", todos aquellos acreedores por causa o título posterior al 23 de marzo de 1982 deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico, contador Mario Chejfec, Cangallo 1730, piso 5º, of. 62, hasta el día 5 de mayo de 1983, habiéndose fijado el día 24 de junio de 1983 para que el síndico presente el informe individual de créditos que prevé el art. 35 de la Ley 19.551, y el día 15 de julio de 1983 para que el citado funcionario presente el informe general que prevé el art. 40 de la misma ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Federico O. Carrero (h.), secretario.

e. 22|3 Nº 1.080 v. 28|3|83

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a ALBERTO DANIEL LOPEZ y RAUL GARCIA, por el término de cinco días, a que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Abaco Cía. Financiera S.A. c| López, Alberto Daniel y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 630.000 e. 25|3 Nº 33.435 v. 28|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días: que con fecha 18 de marzo de 1983 se ha decretado la quiebra de MADERAS CANGALLO S.R.L. (antes concurso preventivo) que el Síndico es la Sra. Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituído en la calle Cabildo 1535, piso 1º, Capital Federal; los acreedores deberán concurrir ante el Síndico con el fin de efectuar las peticiones de verificación hasta el día 27 de abril de 1983; el síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de mayo y 10 de junio de 1983 respectivamente; a los efectos de los artículos 41, 121 y 38 de la Ley 19.551 se tendrá en cuenta el día de Junta ya fijado que es el 5 de julio de 1983. El número de expediente de la quiebra es el 11.374.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|3 Nº 1.199 v. 4|4|83

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, hace saber que los autos "QUIROGA SEVERO s|cancelación" se ha ordenado la concelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 305.431 del Banco del Buen Ayre a favor de Severo Solano Quiroga y María Cristina Chaile por la suma de pesos 11.891.600; autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 5.250.000 e. 21|3 Nº 33.208 v. 12|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación, a doña BLANCA DALICE BAEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes en autos: "Añasco Cooperativa de Crédito Limitada c|Báez, Blanca Dalice s|Sumario", (Expte. Nº 9662). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 560.000 e. 25|3 Nº 48.564 v. 28|3|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en el expediente "Comestibles Guillón S.R.L. s|Pedido de Quiebra por Banco del Buen Ayre S.A. Nº 9.949" cita por el término de cinco días a: COMESTIBLES GUILLON S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 560.000 e. 25|3 Nº 48.484 v. 28|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "CARTRON DE BRITO, FELISA y otros s|cancelación de certificado", que se procederá a la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 11310036 por la suma de $ 43.377.491 expedido el 9 de noviembre de 1981 por el Banco Hipotecario Nacional Casa Central, Serie OP Nº 0443137, depósito efectuado por Felisa Cartrón de Brito, José Cartrón y Elsa Plasas, domiciliados en San Juan 4122, piso 2º "10".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 5.775.000 e. 11|3 Nº 32.856 v. 4|4|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ELSINOR S.A.; Síndico: Guillermo E. Acuña, con domicilio en Báez 790, piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de octubre de 1983 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.109 v. 29|3|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Leanes, Miguel Angel y otro s|ejecut.vo" a don MIGUEL ANGEL LEANES y NELLY GLADYS PONZO DE LEANES, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 560.000 e. 25|3 Nº 33.444 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a: ARMANDO RAMON AGUILAR, JUANA MARIA UFOR Vda. de AGUILAR y ANTONIA CIRILA AGUILAR para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les correspondan en los autos caratulados: "Estado Nacional c|Ufor, Vda. de Aguilar, Juana y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 770.000 e. 25|3 Nº 48.413 v. 28|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a estar a derecho a los ausentes don MARCELO GONZALEZ y a doña MABEL NORMA CONCETTI DE GONZALEZ, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — José A. Vallejos Meana, Juez. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Abel Pedro García, secretario.

$ 1.225.000 e. 22|3 Nº 33.265 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de diez días a don JOSE OTERO y|o herederos para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Peñiza de Otero Nélida y otro c|Otero Vda. de Vellacich Amalia y otros s|ordinario, división de condominio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 560.000 e. 25|3 Nº 48.571 v. 28|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita en autos: "Penedo, Raúl c|Oliver, Diego E. y otros s|cobro de Alq.", a: DIEGO ENRIQUE OLIVER, a fin de que dentro del quinto día comparezca a reconocer el carácter de inquilino que se le atribuye y en su caso a acompañar el último recibo, bajo apercibimiento de ejecución.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 560.000 e. 25|3 Nº 48.480 v. 28|3|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca JOSE FUENTES, a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Infantino, Antonio c|Fuentes, José y otro s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Elsa M. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 700.000 e. 25|3 Nº 33.432 v. 28|3|83

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 en los autos: "Expreso Villa Galicia San José S.R.L. c|Santoro, Antonio Juan y otro s|daños y perjuicios", notifica a RUBEN SCUJURI (o ESCUJURI) la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. No habiendo el demandado mencionado contestado el traslado de demanda dentro del término legal que se encuentra vencido, se lo declara rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Hernán Daray, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 840.000 e. 25|3 Nº 3.346 v. 28|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Mercedes (Bs. As.) por la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ELIAS EDUARDO SUAREZ, para que comparezca en autos: "Dughetti de Placcres Nelly Haydee y otro c| Suarez, Elías Eduardo y otros s|Indemnización daños y perjuicios" por diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por tres días.

Mercedes, 24 de noviembre de 1982. — Eduardo Daniel Costa, secretario.

$ 630.000 e. 25|3 Nº 48.429 v. 29|3|83

PARTIDOS POLITICOS

TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre del PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, adoptado por el Partido actuante en este Distrito, por el término de tres días (art. 17, inc. 2, de la Ley Nº 22.627|82). Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983.

Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 25|3 Nº 1.204 v. 29|3|83

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre del PARTIDO INTRANSIGENTE, adoptado por el Partido actuante en esta Jurisdicción, por el término de tres días (Art. 17, inc. 2, de la Ley Nº 22.627|82). — Fdo. Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983.

Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 25|3 Nº 1.205 v. 29|3|83

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre del PARTIDO OBRERO, adoptado por el Partido actuante en este Distrito, por el término de tres días (Art. 17, inc. 2, de la Ley número 22.627|28). — Fdo. Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983.

Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 25|3 Nº 1.206 v. 29|3|83

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre del PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL, adoptado por el Partido actuante en la jurisdicción, por el término de tres días (Art. 17, inc. 2, de la Ley Nº 22.627|82). — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983.

Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 25|3 Nº 1.207 v. 29|3|83

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre de PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, adoptado por el Partido actuante en la jurisdicción por el término de tres días (Art. 17, inc. 2, de la Ley Nº 22.627|82). Fdo. Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Electoral de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, marzo 14 de 1983.

Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 25|3 Nº 1.208 v. 29|3|83

CATAMARCA

A los fines dispuestos por el art. 17, inc. 2º, de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del doctor Jorge Horacio Ahumada, Secretaría Dr. Castellanos, comunica por tres (3) días en la causa Expediente Nº 46|83, caratulado PARTIDO COMUNISTA de Catamarca s|reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva, de fecha 8 de marzo de 1983, es la de Partido Comunista de Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de marzo de 1983. — Jorge Raúl Castellanos, secretario electoral.

e. 25|3 Nº 1.210 v. 29|3|83

CHUBUT

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Chubut, doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber a los partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17, apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política PARTIDO FEDERALISTA CHUBUTENSE, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Art. 7, Ley Nº 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario, con fecha 30 de noviembre de 1982, Expediente Nº 37|82.

Miguel Luis González Gass, secretario electoral.

e. 25|3 Nº 1.209 v. 29|3|83

SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Santa Cruz, Secretaría Electoral Río Gallegos, 7 de marzo de 1983. Autos y Vistos:

El presente expediente Nº 502, folio 31, año 1982, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: Partido Movimiento de Integración y Desarrollo s|solicita reconocimiento como partido de distrito, para resolver en el mismo.

Y considerando:

Que el peticionante se ha presentado de acuerdo al artículo 69 y subsiguientes de la Ley 22.627, solicitando además la designación de veedor judicial, conforme al artículo 70 del citado cuerpo legal.

Que, por resolución del 6 de setiembre de 1982, obrante a fojas 3 de estos autos, se tiene presente a los efectos de los arts. 69 y 70 del Estatuto de los Partidos Políticos al Movimiento de Integración y Desarrollo, y se establece que deberá cumplir oportunamente con lo ordenado en el apartado segundo del art. 72 de la Ley 22.627, designando veedora judicial a la Dra. Sara Alicia Flores.

Que, mediante la intervención de la veedora judicial le fueron entregadas a la agrupación las fichas de afiliación que en cada oportunidad solicitó.

Que a fojas 65 el Actuario certifica que se encuentran empadronadas doscientas cuarenta y ocho (248) afiliados, número que supera el mínimo que requiere el apartado cuarto del art. 7º de la Ley 22.627, para este distrito electoral.

Que, a fojas 61|62 se presenta el Señor Interventor del Partido de autos adecuando la Carta Orgánica partidaria, conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal Ad-Hoc, quien posteriormente presta conformidad a las adecuaciones con manifestación expresa de ajustarse a lo establecido por la Ley 22.627.

Que, por lo tanto se debe tener por cumplidas las obligaciones impuestas por el artículo 72 de la Ley 22.627.

Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley.

Que, a fojas 61|62 se presenta el apoderado del Partido solicitando el reconocimiento y el número partidario.

Por todo ello de conformidad a las normas legales citadas.

Resuelvo:

1º) Tener por reconocido como Partido Político del Distrito Electoral de la Pcia. de Santa Cruz, con personalidad jurídico-política al MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley 22.627 y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario.

2º) Asignar al Movimiento de Integra-

ción y Desarrollo el número de identificación 01 en el Registro que ordena el art. 18 de la Ley 22.627.

3º) Comunicar este Pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior.

4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese y hágase saber.

Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

Río Gallegos, 9 de marzo de 1983. — Miguel Angel Segovia, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.132 v. 28|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos GARCIA ARIAS ALBERTO y ot. c|FELDMAN SAMUEL y ot. s|Concurso Especial (ROSABOR S.R.L. s|Quiebra). Expte. 48.523, que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 12 de abril de 1983, a las 11 hs. en Humberto I Nº 2042, Caiptal, el inmueble ubicado en la calle Pedro Ignacio Rivera 5002|10|5020 de la Capital Federal edificada sobre terreno que mide 20,84 m en su frente al N; 14,34 m en su frente al NE; 2,03 metros en la ochava que mira al N; 16,02 metros en su costado al SO y el costado SE está formado por una línea quebrada que mide en su primer tramo a partir del frente 17,90 m y en el segundo tramo 5,24 m. Superficie: 367,12 m2. La propiedad consta de un galpón con 2 baños, oficina y local para ventas. Desocupado. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 126, Parcela 1-a, Partida 376639. Puede visitarse los días 6, 7 y 8 de abril de 15 a 17 hs. Base: pesos 500.000.000. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.890.000 e. 25|3 Nº 47.930 v. 29|3|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: BIANCHI GUILLERMO MIGUEL c|ORTEGA OSCAR F. s|Ejec. Expte. Nº 41853|80, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 8 de abril de 1983, a las 14 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de esta Capital: Un departamento ubicado en la calle Austria 2266, 5º piso, Dpto. 6, unidad 11, que lleva la letra A, de esta Capital. Ocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón sobre la calle Austria. Sup. 82,99 m2 y un balcón de 6,64 metros cuadrados. Sup. total 89,63 m2. Porcentual 6.80%. Nomenclatura Catastral: Circ. XIX, Secc. 15, Manz. 72, Parcela 35. Deudas: O.S.N. desde 2|67 al 2|81 $ 796.345. Imp. Inmob. desde 1978 a 1981, $ 2.720.338. Adeuda expensas comunes desde junio a setiembre 1982, pesos 4.058.028 más 12% mensual de interés punitorio. El inmueble podrá visitarse todos los días de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: pesos 142.998.042. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.260.000 e. 25|3 Nº 48.469 v. 28|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio PERFILSUR S. A. s|quiebra (Expediente Nº 145.942), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 8 de abril de 1983, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en calle Bahía Blanca 199, esq. Echeverría, de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IX, Sec. D, Mza. 105, Parc. 8, que consta de salón de ventas, dos oficinas y entrada para camión en Pta. Bja., tres baños y una cocina, y en Pte. Alta, depósito y cinco oficinas, totalmente desocupado, y edificado sobre un terreno de 9,77 m. de fte. al S.E., 32,65 m. en su costado al N.E., 11,54 m. contrafrente al N.O., 34,42 m. en su costado al S.O. y 2,50 m. de de ochava al E., sup. 395,64 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: Pesos 146.380.934 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs., a partir del día 4 de abril de 1983.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.890.000 e. 24|3 Nº 48.299 v. 28|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|ARAMBURU NESTOR HILARIO y otros s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 168.610-82, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 5 de abril de 1983 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "un chasis con cabina marca "Mercedes Benz" tipo 1114-S|48 del año 1980 con motor marca Mercedes Benz Nro. 341.939-10-059.252 de seis cilindros y 145 H.P. Chasis marca "Mercedes Benz" Nº 341.036.15.049.204. Dominio Nº B-1.506.338. En el estado en que se encuentra". Base: $ 995.937.342. Al contado, dinero efectivo. Comisión. 10%. El bien se exhibirá en días hábiles en calle Vieytes Nº 1676 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Omar Luis Solimine, secretario.

$ 1.785.000 e. 25|3 Nº 48.640 v. 29|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CAPANNA DANIEL CARMELO s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 204.155 bis|81, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 15 de abril de 1983, a las 14 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 10 a 12 y 15 a 18 hs. los días hábiles, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1979, motor 92 HP marca Ford Nº XUAS73898, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51XU-66588, dominio Nº B.1.581.805, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado. Base pesos 24.130.392. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.785.000 e. 25|3 Nº 48.470 v. 29|3|83

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del autorizante, Dr. A. Rozas, comunica dos días en juicio CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO ARENALES 952|54 c|CAJES MARIA AGUSTIN s|Cobro de Expensas, que el martillero don Clodomiro Pereira remata el 30 de marzo a las 10 hs. el duplex sito en Arenales 952|54, entre Carlos Pellegrini y Suipacha a una cuadra de la Cancillería, estando ocupada por Luisa Gealdi de Kursul y su hija; es un duplex que en la parte de arriba consta de tres dormitorios, dos baños y un balcón terraza y entrada independiente a esa parte superior; un living-comedor, escritorio, cocina, lavadero, dependencia de servicio y entrada independiente en la parte inferior y entrada de servicio con teléfono y escalera que conduce a la parte superior además cochera y baulera. Debe por expensas comunes a. 28|2|1983 $ 103.036.925, por Obras Sanitarias $ 2.862.111 y por alumbrado, barrido y limpieza $ 5.897.177. Superficie 9º y 10: 153,17 m2; unidad complementaria que es cochera, 78,86 m2 y unidad complementaria que es baulera 5,88 m2. Sup. total: 237,91 m2. Base: $ 377.024.198. Seña 20%. Comisión 3%. Sujeto aprobación judicial, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000 e. 25|3 Nº 48.456 v. 28|3|83

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por 3 días, en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro p. fines determinados c|GARCIA, LUIS ARMANDO s|ejecución prendaria. Expte. 156.081, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500 M 1,8, año 1978, motor Nº 7S803770, chassis Nº 7DS8035365, Dominio H.051.242, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 60.640.603,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El bien adeuda por patente del año 1981, pesos 3.413.298,00 (sujeto a reajuste) y la del año 1982. Adeuda por infracciones al tránsito $ 800.000,00 sujetas a actualización.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000 e. 24|3 Nº 48.300 v. 28|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CALDERON GOMEZ FIDEL s|Ejecución Prendaria. Expediente Nº 18059|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 15 de abril de 1983, a las 14,20 hs., en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 hs. en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo F100, año 1980, carrocería Nº KA15YS-00681, motor número YSAK10976, dominio B 1.747.424, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado. Base: $ 100.000.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.680.000 e. 25|3 Nº 48.472 v. 29|3|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica dos días en autos: "ROJSTACZER ISAAC c|PEÑALVA CARLOS R. y Otro s|Ejec. Prendaria'. Expte. número 184609, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 14 de abril a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Atuel 594, Cap.: Un órgano electrónico marca "Lowrey modelo Holyday Nº 71629. El bien será entregado una vez que sea aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 4.830.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 840.000 e. 25|3 Nº 48.468 v. 28|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 24, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MONTEGUARDIA VICTORIO S. s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 180.300|82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 15 de abril de 1983 a las 14,10 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 10 a 12 y 15 a 18 hs., los días hábiles, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor Ford, modelo Taunus L, año 980, carrocería Nº KA51YG-28495, motor Nº YGAS 3503f, dominio B 1697932, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $ 76.649.535 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.680.000 e. 25|3 Nº 48.471 v. 29|3|83

Nº 44

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE SOC. ANON. para fines determinados c|RIVAS, DELIA M., s|Prendario, Expte. 22.770", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 9 de abril de 1983, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, 1979, motor Nº 3541209, chasis Nº 925-16412, Dominio C-931.676, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: Pesos 30.345.[illegible],00, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 24|3 Nº 48.208 v. 28|3|83